

***DEVOCIÓN, PODER, COMERCIO.  
FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y RECURSOS  
DE DON FELIPE MASSIEU Y VAN DALLE COMO  
PATROCINADOR ARTÍSTICO***

*DEVOTION, POWER, TRADING. FELIPE MASSIEU  
AND VAN DALLE'S IDEOLOGICAL FUNDAMENTS  
AND RESOURCES AS ARTISTIC COMMITMENT*

**Francisco Javier Herrera García\***

Recibido: 18 de noviembre de 2012

Aceptado: 21 de enero de 2013

**Resumen:** En este trabajo se estudia el patrocinio artístico desarrollado por don Felipe Massieu en la Isla de La Palma a mediados del XVIII. Se comprueba cómo su ideología religiosa y su poder político y militar, influyen en determinados encargos artísticos, como las esculturas sevillanas que ocupan el primer cuerpo del retablo mayor de Puntallana. Su red de agentes comerciales, en América y Cádiz (Juan Fragela, Pablo Capitanichi, José Retortillo), posibilitan la adquisición de bienes suntuarios en Sevilla, Cádiz y otros puntos de Europa. En el caso particular de su devoción eucarística, destacamos el patrocinio del frontal destinado a la Hermandad Sacramental de la parroquia de El Salvador, obra del platero de La Laguna, Antonio

Villavicencio, así como la reforma de las andas o custodia del Corpus, y el intento de adquirir seis faroles para las procesiones eucarísticas, finalmente no logrados, basados en un diseño del arquitecto Diego Nicolás Eduardo.

**Palabras clave:** Felipe Massieu, Santa Cruz de La Palma, Puntallana, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Antonio de Villavicencio, platería, patrocinio.

**Abstract:** This paper studies the artistic patronage of Felipe Massieu in La Palma in the mid-eighteenth century. It analyzes how his religious ideology and his political and military influence, develops in some artistic commissions, as the sevillian sculptures occupying

---

\* Profesor Titular. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Sevilla. C/ María de Padilla, 1. 41004. Sevilla. España. Teléfono: +34 954 559 527; correo electrónico: fjherrera@us.es.

power had a bearing on certain commissions, such as the Sevillian sculptures that occupy the central portion of the Puntallana high altarpiece. His network of trade contacts in Latin America and Cádiz (Juan Fragela, Pablo Capitanichi and Jose Retortillo) allowed him to acquire all matter of holy goods in Seville, Cádiz and parts of Europe. In the specific case of Eucharistic devotion, the importance of his patronage of the Holy Brotherhood frontispiece in the parish of El Salvador, the work of the local silversmith from La Laguna, Antonio Villavicencio, is to be highlighted together with the reform of the custody of the

Corpus and his attempt to purchase six lanterns for the Eucharistic processions, based on a design show the sponsorship of the El Salvador parish brotherhood sacramental's silver front, making at La Laguna, by Antonio Villavicencio, the reform of the Corpus' monstrance, and the unsuccessful attempt to acquire six silver lanterns for the Eucharistic processions, based on a design by the architect, Diego Nicolás Eduardo.

**keywords:** Felipe Massieu, Santa Cruz de la Palma, Puntallana, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Antonio de Villavicencio, silversmithery, patronage.

El estudio del arte como fenómeno social ni mucho menos posibilita una comprensión total del hecho artístico, pero sin la perspectiva sociológica serán muchas las facetas del mismo que desconoceremos, resultando incompleto cualquier análisis. Desde esta visión podrá profundizarse en el contexto social, cultural, económico e histórico de un momento determinado, para descubrir el sentido y la posición que la obra de arte ocupa en ese instante. El análisis de estas cuestiones se ha revelado especialmente útil en el caso de Canarias, de manera que en los últimos años novedosos estudios, haciendo uso del método sociológico como punto de partida, permiten visiones renovadas del patrimonio histórico-artístico canario, que encuentra en estas razones nuevos cauces de comprensión y valoración. Pieza clave desde esta perspectiva es la aproximación al complejo mundo de los patrocinadores.

En esta línea, nos aproximaremos a una de las figuras más destacadas del XVIII palmero y canario en general, Felipe Manuel Massieu Van Dalle (1712-1788)<sup>1</sup>, enjuiciado ya por

<sup>1</sup> Don Felipe Manuel Massieu Van Dalle Fonte de las Cuevas, nació en Santa Cruz de La Palma el 18 de diciembre de 1712. Falleció en la misma ciudad el 5 de septiembre de 1788. Era hijo de Juan Massieu y Van Dalle y Petronila Paula Fonte y Lordelo. Desde 1763 fue Coronel de Milicias del Regimiento provincial de La Palma y Coronel de los Reales Ejércitos en 1788. Casó con María Ana Fierro y Torres, de cuyo enlace resultarían tres

su protagonismo económico, social y político en la Isla de La Palma, pero apenas analizado como patrocinador artístico. Haremos uso principalmente de la documentación que nos brinda el fondo «Lugo Viña / Massieu» del Archivo General de La Palma, sobre todo de una serie de cartas integrantes de su extensa producción epistolar, no sólo para descubrir los hitos de su ejercicio patrocinador, sino también las relaciones que emplea para la creación y suministro de ciertas obras, las dificultades que estas plantean en ocasiones, a la vez que su faceta como intermediario en el patrocinio ajeno, de familiares y amigos.

Conocidas son algunas de las especiales circunstancias que le tocaron vivir, unas relativas a acontecimientos que tienen que ver con la familia, como fue el asesinato cometido por su padre Juan Massieu Van Dalle y Monteverde en 1717, que tuvo por víctima a Carlos Cart, supuesto amante de su esposa doña Petronila Paula Fonte y Lordelo, de lo que resultó el «recogimiento» del primero en el convento franciscano de la capital palmera, así como el distanciamiento con su primogénito y la creación de un segundo vínculo o mayorazgo a favor de nuestro protagonista, que habría de comportar la construcción de una casa representativa de su estatus en el llano de Argual, centro de la hacienda de cañaverales heredada de su padre, e integrante del citado vínculo, así como la herencia de la llamada a ser casa principal del mismo, en la plaza mayor de Santa Cruz de La Palma, previamente adquirida por su padre para destinarla a este fin<sup>2</sup>. Para ambas residencias encargó escudos marmóreos a Cádiz, con intermediación de su tío Pedro Massieu, Decano Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, precisamente después de apreciar las calidades del que este último había enviado desde Sevilla a mediados de los años treinta<sup>3</sup>, para la portada de acceso a su casa de Tazacorte, donde hoy sigue.

---

hijos: Juan Francisco, María de las Nieves y Luisa Antonia. Fue sancionado con motivo del pleito entre los regidores perpetuos y personeros del común, en 1771, siendo desterrado a Las Palmas durante unos meses, además de imponérsele la multa de 2.000 ducados. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT (1952), t. II, pp. 131-134; PÉREZ GARCÍA (2009), p. 267 y (2006), pp. 57-70.

<sup>2</sup> PÉREZ GARCÍA (2006), p. 53; PÉREZ MORERA (2004a), p. 113.

<sup>3</sup> PÉREZ GARCÍA (2009), p. 57.

Si los poco edificantes sucesos en los que se vio envuelto su padre propiciaron la creación de un vínculo dotado de importantes propiedades rústicas y edificios singulares, a los que dotó de mobiliario y alhajas importadas, también esa vinculación sentaría las bases económicas para su posterior comportamiento como patrocinador; de manera que le veremos aspirando a obras costosas destinadas a distintos templos de la Isla, especialmente a su parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma.

En segundo lugar, y esto resultó igualmente determinante en su faceta de patrocinador artístico, hemos de referirnos a uno de los acontecimientos de naturaleza política capitales en la historia de la Isla y del Archipiélago, como fue el pleito sobre las regidurías perpetuas del Concejo palmero, interpuesto por el personero del común Dionisio O'Daly y el abogado Anselmo Pérez de Brito, que daría como resultado la supresión de los regidores perpetuos, en 1771, proceso en el que estuvo implicado Felipe Massieu dada su condición de regidor.

Recientemente Adolfo Arbelo ha glosado con bastante precisión el protagonismo político, social y económico de la familia Massieu en la Isla de La Palma y su influjo en toda Canarias, especialmente en el siglo XVIII, siendo don Felipe Massieu uno de los miembros que mayor atención recaban, dada la trascendencia de sus actuaciones y poder político. Al protagonismo económico como terrateniente y comerciante habitual en las transacciones con América, Península, Europa y, por supuesto, con el resto de las Islas, hay que sumar el expresado control de los destinos políticos insulares hasta 1771, como regidor perpetuo, además de ostentar importantes empleos militares<sup>4</sup>, otra de las vías de ascenso en la escala social y acumulación de poder. De este modo, la red social en la que se inserta detenta la autoridad en las Islas, tanto desde el punto de vista político como económico y militar<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Llegó a titularse del siguiente modo: «Don Phelipe Massieu Vandala, Teniente Coronel de los Reales exércitos, Coronel del Regimiento de milicias provinciales de esta Isla, Gobernador de las armas por S.M. subdelegado del Exmo. Sr. Comandante General de las rentas de tabaco, almojarifazgo, tercias reales y más accesorio de la Real Hazienda [...]», en otras ocasiones se declara « [...] Presidente de la Real de fortificaciones establecidas en esta Isla». *Ibidem*, p. 58.

<sup>5</sup> ARBELO GARCÍA (2009), pp. 78-91 y 275-309.

1. EL FIN DE LAS REGIDURÍAS PERPETUAS EN LA ISLA  
DE LA PALMA Y LA CONTROVERTIDA POSICIÓN  
DE DON FELIPE MASSIEU

El Concejo de la Isla, después de materializada la conquista castellana a finales del XV, había permanecido en manos de unas pocas familias cuyo poder estaba fundamentado en la tenencia de la tierra y en el tráfico comercial con América y Europa. Mayoritariamente los Massieu, pero también otras destacadas familias como los Pinto, Guisla, Sotomayor, Van de Walle, Poggio, Fierro, con muchas de las cuales acabarían entroncando los primeros, acaparan los puestos de regidores, la alcaldía mayor, tenencia de corregidor y apetecidos empleos que garantizaban un salario como la mayordomía, de la que dependía la administración de los bienes y rentas de propios, escribanía de cabildo, el alférez mayor, etc.<sup>6</sup> La presencia del clan Massieu en la mayoría de estas ocupaciones fue casi permanente, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, de manera que es fácil suponer cómo dispusieron los bienes y administración pública al servicio de sus intereses particulares.

Este orden de cosas vino a cambiar, o al menos evolucionar a una situación menos permisiva mediante el «Auto Acordado» promulgado por Carlos III el 5 de mayo de 1766, a raíz del célebre Motín de Esquilache después del cual, en 1767, fue elegido en La Palma para el cargo de personero durante ese año, el comerciante de origen irlandés establecido en Santa Cruz de La Palma, Dionisio O'Daly, quien de inmediato se enfrentó a los intereses de regidores, exigiendo reformas en los pósitos, en los procedimientos para liquidar las cuentas de propios, gastos militares, denunciando además malversación de fondos en la construcción de un puerto arruinado e inservible<sup>7</sup>, etc. Todo ello ponía al descubierto los

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 168-169. Respecto al funcionamiento del consistorio palmero véase LORENZO RODRÍGUEZ (1987), p. 33.

<sup>7</sup> El proyecto para un nuevo puerto era del ingeniero militar Manuel Hernández, también activo en las infraestructuras portuarias de Santa Cruz de Tenerife. O'Daly le acusa igualmente de querer retirar el varadero de pescadores de las inmediaciones del castillo de Santa Catalina. Pleito interpuesto por don Dionisio O'Daly a don Felipe Massieu (1772). ARCHIVO GENERAL DE LA

desmanes de la vieja casta aristocrática, resultando como principal implicado en todas las acusaciones de maniobras fraudulentas y especulativas don Felipe Manuel Massieu, a la sazón regidor perpetuo y mayordomo de propios, afectado también en lo tocante a malversación en el apartado militar, pues ocupaba el máximo cargo, gobernador de armas, de la milicia insular.

Tanta acusación originó que Dionisio O'Daly fuera demandado ante la Real Audiencia por el procurador de estos «hombres arraigados»<sup>8</sup>, don Félix Felipe Poggio<sup>9</sup>. Sin embargo, la determinación del comerciante irlandés, del también síndico personero del común Santiago Albertos Álvarez y del abogado Anselmo Pérez de Brito iba en firme y denunciaron ante el Supremo Consejo de Castilla los usos y abusos de la oligarquía insular<sup>10</sup>. Las acusaciones tuvieron como punto de mira principal a la figura más destacada del Concejo, don Felipe Massieu, que sería condenado al pago de 2.000 ducados y a un humillante exilio en Gran Canaria, donde sabemos que permanece entre diciembre del año siguiente, 1772<sup>11</sup> y mediados de agosto de 1773<sup>12</sup>.

PALMA (AGP). Fondo familia Lugo-Viña y Massieu (LV-M), caja 5 de cartas. Carta de don Francisco Fierro a don Juan Massieu en Sevilla (1772-II-26), le informa que su padre Felipe Massieu tiene a su cuidado las obras del puerto, según proyecto del ingeniero Manuel Hernández. AGP / LV-M, caja 1 de cartas.

<sup>8</sup> Así denominaba a lo más granado de las familias hacendadas palmeras Luis Van de Walle, a principios del XIX.

<sup>9</sup> PÉREZ GARCÍA (2006), pp. 63-66.

<sup>10</sup> En relación con el trascendental conflicto entre la incipiente burguesía comercial palmera y las regidurías perpetuas, en manos de los terratenientes, aún son pocos los estudios esclarecedores. Citamos en primer lugar como fuente imprescindible a LORENZO RODRÍGUEZ, (1987), t. I, pp. 268-310; PAZ SÁNCHEZ (2003), pp. 115-126; y ARBELO GARCÍA (2009), pp. 277-285. Nuevos datos sobre el controvertido proceso aporta el ya citado PEREZ GARCÍA (2006), pp. 63-66.

<sup>11</sup> En carta fechada en Santa Cruz de La Palma el 25 de marzo de 1772, remitida por don Felipe Massieu a su hijo Juan Massieu y Fierro, entonces recién llegado a Sevilla le habla de la difusión por todas las parroquias de la Isla de la «providencia» ganada por O'Daly que interpreta como «[...] triunfo para la monarquía y atropello a personas de honor [...]». Ya sabe de su próximo destierro a Gran Canaria, como también le informa de su proyecto de viajar a la Península «[...] para dar una lección a Anselmito [Anselmo Pérez de Brito] [...] y al pastelero[...], sin duda alusión a Dionisio O'Daly. AGP / LV-M, caja 12. Carta de don Felipe a su hijo Juan Massieu en Sevilla (1772-XII-6), le informa de que acaba de llegar al Real de Las Palmas en cumplimiento del auto del Consejo, pues «[...] ya tramaban hacerlo delincuente [...]», reside en casa de su primo Roo.

<sup>12</sup> En carta dirigida desde Santa Cruz de Tenerife a Juan Massieu, residente

La estancia en la capital grancanaria, más que un duro destierro, debió servir al gobernador de armas de La Palma, para tomar contacto con una sociedad avanzada desde el punto de vista cultural, abierta a las ideas ilustradas, ávida de novedades y de progresos, con notables patrocinadores artísticos acostumbrados a costosas empresas, tanto arquitectónicas como suntuarias en su más amplia acepción.

Precisamente en Las Palmas reside en casa de su primo Jerónimo de Roo y Fonte, arcediano de la Catedral canaria y desde 1790 deán de la misma. Personaje enérgico e inquieto, tuvo en su haber la creación de un pósito para disfrute de los habitantes de San Lorenzo y, desde el punto de vista artístico, la fundación de una academia de arquitectura en 1781, así como la donación de una escultura de San Jerónimo, de origen italiano, a su Catedral, además de los 250 volúmenes de su biblioteca también otorgados a la sede catedralicia<sup>13</sup>. No olvidemos que junto a Diego Nicolás Eduardo, racionero de la sede catedralicia y arquitecto, fue diputado de las obras de finalización y renovación de la primera iglesia grancanaria.

En aquella Isla tendría también ocasión don Felipe de admirar la nueva Iglesia terorense de Nuestra Señora del Pino, recién concluida y puesta al cuidado de su colega y amigo el coronel don Antonio de la Rocha, por el obispo fray Valentín Morán, y sobre cuyas excelencias ya le había advertido su hijo Juan Massieu, poco antes de partir rumbo a la Península, en septiembre de 1771, cuando le informaba de su visita a Teror para gozar de la festividad de la Virgen, añadiendo en un tono que parece ensimismado «[...] que dejando aparte la devoción que infunde la Sta. Ymagen he tenido qe. maravillar mucha la grandeza de la Yglesia y lo bien acabada de ella, no deviendose perder de vista qe. siendo una obra tan magnífica y perfecta,

---

entonces en Sevilla, por don Isidro del Castillo (1773-VIII-15), le informa que su padre Felipe Massieu regresa a La Palma según Real Despacho, de manera que le esperan en su escala en el puerto tinerfeño «[...] con su compañerita». No todo iban a ser desavenencias para el potentado palmero.

<sup>13</sup> Era hijo del capitán de milicias provinciales Manuel Roo Bigot y doña María Ana Fonte y Lordelo, tía de don Felipe Massieu. PADRÓN ACOSTA (1950), pp. 179-198; y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ (1995), pp. 295-299.



haya sido consumada sin más arquitecto ni más maestro qe. Dn. Antonio de la Rocha, que aunq. hávil y ingenioso es empresa grande y q. causaría muchos desvelos al hombre más instruido [...] y lo más particular es que piedra que se llegó a poner ni se meneó más, pues todas y toda la obra corrió con el mayor acierto, por lo q. lo atribuien todos a milagro quanto en el día se está viendo [...]»<sup>14</sup>.

La relación con el Coronel Antonio de la Rocha y su hermano José de la Rocha, residente en Madrid<sup>15</sup>, fue trascendental en los momentos conflictivos que vive don Felipe a lo largo de los años setenta. Quizás fuera don José quien le anima a dirigir sus pasos a la Corte, en 1772, antes de su exilio forzoso en Gran Canaria, y asumir así directamente la defensa de sus intereses, viaje que finalmente no emprendería<sup>16</sup>. José de la Rocha, además, acoge en su casa madrileña a su hijo Juan, cuando en la primavera de 1772 acude a Madrid, guiado por los mismos propósitos de seguir ante las altas instancias judiciales la defensa de su padre<sup>17</sup>. Sin embargo, el encargado ante el Consejo de Castilla de procurar los intereses del gobernador de armas

<sup>14</sup> Carta dirigida por Juan Massieu y Fierro desde Las Palmas a don Felipe Massieu, en La Palma (1771-IX-7). AGP / LV-M, caja 2 de cartas. Sobre el Coronel don Antonio de la Rocha véase CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ (1995), pp. 463-467, y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), pp. 302-310 y 403-407.

<sup>15</sup> Don José de la Rocha fue bautizado en la parroquia del Sagrario de Las Palmas el 21 de enero de 1714, fue ordenado clérigo presbítero el primero de marzo de 1738. Estudió filosofía y teología en el Colegio de la Vera Cruz de Las Palmas, doctorándose en leyes en la Universidad de Gandía en 1746. *Relación de los títulos y méritos de don José de la Rocha Vetancourt*. Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 153, n.1. Actuó como agente en Madrid de la Iglesia y Hermandad del Pino, adquiriendo ornamentos litúrgicos y, sobre todo, gestionó la elaboración de la primera estampa de Nuestra Señora del Pino, en el taller del grabador real Manuel Salvador Carmona, en 1768, según dibujo del pintor lagunero José Rodríguez de la Oliva. Véase GAVIÑO DE FRANCHY (2001), pp. 363-367.

<sup>16</sup> La prueba de que acarició esta idea durante 1772 es el borrador de una carta que pensaba dirigir al comandante general del Archipiélago solicitando licencia para pasar dos años a la Península «[...] a resolver dependencias e intereses q. exigen mi presencia [...]» AGP / LV-M, caja 2 de cartas.

<sup>17</sup> En agosto de 1772 Juan Massieu y Fierro, residente en Madrid, recibe poder de su padre Felipe Massieu para que le represente en sus pleitos. AGP / LV-M, caja 12.



palmero, resultó ser don Félix Felipe Poggio, con quien mantuvo cotidiana correspondencia.

El proceso judicial fue largo y, sobre todo, costoso. En 1774 se lamenta de los fracasos sobrevenidos, como el ocurrido ante la Audiencia de Las Palmas donde su procurador Ambrosio Rodríguez, «[...] fue corrido como una mona por O'daly [...]» transmitiendo a su hijo, no obstante, la decisión de seguir adelante, mediante la acción en la Corte del citado don Félix Poggio, hasta el punto de estar dispuesto, en caso de necesidad, a vender la plata labrada de su menaje a la vez que señala cómo «[...] lo ultimo q. pienso vender son las haciendas»<sup>18</sup>. Al año siguiente asegura a su cuñado don José Fierro, residente en Caracas, llevar gastados más de 50.000 pesos<sup>19</sup> en los últimos años.

En realidad, las intenciones de O'Daly iban mucho más allá de garantizar un Concejo renovado por sufragio. Así, con el propósito de arbitrar un mejor abastecimiento de productos básicos a la población, cotidianamente sometida a la escasez de cereales y mal reparto del agua, parece que intentó incrementar las tomas de agua para abasto público y suprimir cañaverales en Argual y Tazacorte para en su lugar producir millo y trigo, de todo lo cual informa alarmado don Félix Poggio a don Felipe durante su exilio en Gran Canaria<sup>20</sup>.

En la abundante correspondencia del regidor palmero no cesan los lamentos por las acusaciones que se vierten sobre su persona, desahogándose en muchas ocasiones con su máximo confidente, su hijo Juan. Así, en una de las misivas, le expresa disgustado cómo el comerciante irlandés le recrimina de ser «[...] el hombre más perjudicial que tiene la Ysla, y que no puedo estarme quieto, sino haciendo y fraguando todo aquello q. es p<sup>a</sup> ruina del País [...]»<sup>21</sup>. Si tales ideas expresaba en 1771, a finales de septiembre de 1772 no iban mucho mejor las cosas

<sup>18</sup> Carta remitida por don Felipe Massieu a su hijo Juan Massieu, residente en Sevilla (1774-VIII-28). AGP / LV-M, caja 9 de cartas.

<sup>19</sup> ARBELO GARCÍA (2010) (ed.), pp. 330-331.

<sup>20</sup> Carta remitida por don Félix Poggio desde La Palma a don Felipe Massieu, exiliado en Las Palmas (1773-V-25). AGP / LV-M, caja 5 de cartas.

<sup>21</sup> Carta remitida por don Felipe Massieu a su hijo Juan (1771-XI-13). AGP / LV-M, caja 12.

para don Felipe. Coincidiendo con el día de San Miguel, el 29 de septiembre, recibió la noticia de su obligado exilio a Gran Canaria, al finalizar la misa de ese día en la parroquia de Puntallana. Precisamente, en este amargo momento, cuando sentía que todo el legado heredado de sus antepasados se derrumbaba y ni siquiera el Todopoderoso le favorecía, guiado de profundas convicciones religiosas y devocionales, encomendó su futuro a la intercesión de San Antonio de Padua y al patrono de la Isla, el Arcángel San Miguel, de manera que según transmite a su hijo Juan, en marzo del siguiente año, entonces tuvo la inspiración de llenar los dos nichos laterales del retablo mayor de esa parroquia, aún vacíos, con dos esculturas de las citadas advocaciones, San Miguel y San Antonio<sup>22</sup>. Poco después se produciría el encargo a Sevilla de ambas efigies, conocidas piezas ya estudiadas por nosotros y otros autores, del escultor Benito de Hita y Castillo, firmadas y fechadas en 1773<sup>23</sup>. En los meses siguientes, a partir de marzo de este año, cuando el palmero seguía cumpliendo su exilio en Las Palmas, la correspondencia con su hijo entonces residente en Sevilla, revela la insistencia en la finalización de estas piezas, y también expresa los cauces elegidos para contactar con el escultor, el comerciante don Bernardo de Azcárate y no, como en otra ocasión creímos, don Alonso Tello de Eslava y Céspedes, esposo de su fallecida prima doña Manuela Massieu y Torres, hija del Oidor Decano de la Real Audiencia sevillana don Pedro Massieu<sup>24</sup>. Así pues, Bernardo de Azcárate y el hijo de don Felipe, don Juan Massieu y Fierro, después de contraer matrimonio en la capital hispalense con su prima hermana Ana María Tello de Eslava y Massieu, el 8 de marzo de 1772<sup>25</sup>, resultan ser los intermediarios de confianza para concertar y enviar hasta La Palma las dos esculturas.

<sup>22</sup> Apéndice documental, núm. 1.

<sup>23</sup> HERRERA GARCÍA (1990), pp. 126-132; MARTÍN SÁNCHEZ (1991), pp. 196-199; y PEREZ MORERA (1994), pp. 93-101.

<sup>24</sup> Don Alonso Tello de Eslava era maestrante de la Real Maestranza de Caballería hispalense, vecino de Santa María la Blanca, como heredero de su esposa, otorgó poder a don Felipe Massieu en 1767, para que en su nombre y en el de sus hijos menores administrara el mayorazgo que le correspondía en la Isla de La Palma, HERRERA GARCÍA (1990), p. 131, núm. 6.

<sup>25</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT (1952), tomo II, p. 134.

El 2 de mayo de 1773 el encargo adquiere mayor volumen, al erigirse don Felipe intermediario de su yerno don Francisco Estanislao de Lugo-Viña y Molina<sup>26</sup>, titular del mayorazgo de la casa Benítez de Lugo-Viña, en Tenerife, a quien cariñosamente cita en su correspondencia don Felipe, con el apodo de Frasquito. En esta ocasión, el orotavense valiéndose de su suegro, solicita a Sevilla una Virgen del Carmen sedente, para disponer en la capilla de la hacienda de Oropesa (Barlovento) en la misma Isla de La Palma obra, como las anteriores, ya estudiada y también firmada y fechada por Benito de Hita y Castillo en 1773<sup>27</sup> y desde 1832 ubicada en la Parroquia de Barlovento. La urgencia de don Francisco Estanislao en disponer de su imagen, la pone de manifiesto don Felipe en la misiva que desde Gran Canaria dirige a su hijo en Sevilla el 23 de mayo siguiente, manifestándole «[...] ahora repara q. en el cajón donde venga la escultura q. pedí p<sup>a</sup> Frasquito (la q. pide toda la posible brevedad) pueden venir muchos jaboncillos sin flete y salirme del día con solo el principal»<sup>28</sup>. Como se observa la exención de tasas aduaneras que favorecía a todos los objetos y obras artísticas relacionadas con el culto era en esta ocasión aprovechada para disimular productos de pequeño porte y evitar así los gravámenes del fisco. El día de San Antonio, el 13 de junio, dos cartas vuelven a insistir a don Juan Massieu en el especial encargo, de manera que propone que sea este último en su planeado viaje de retorno a Canarias, quien las traiga como parte de sus pertenencias, además de recordar las medidas del San Miguel y el San Antonio, estimada en 7 palmos de alto<sup>29</sup>. Sin embargo, peor suerte corría el encargo de su yerno, el de la Virgen del Carmen, pues asegura semanas después, haber perdido el papel con las anotaciones referentes

<sup>26</sup> Contrajo matrimonio con su hija María de las Nieves Massieu y Fierro, nacida el 5 de agosto de 1744. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT (1952), tomo II, p. 133.

<sup>27</sup> HERRERA GARCÍA (1990), pp. 129-130.

<sup>28</sup> Carta remitida por don Felipe Massieu a su hijo Juan en Sevilla (1773-V-23). AGP / LV-M, caja 12.

<sup>29</sup> Apéndice documental, núm. 2.

a las medidas de la imagen<sup>30</sup>. Mientras las esculturas parecen efectuarse en el taller de Hita y Castillo, menudean otros encargos a Sevilla, como «dos espejos grandes de vestir», barricas de aceitunas mallorquinas, alcaparras, loza y, por encima de todo, gran cantidad de libros de oro, pensados para su venta pero también para otra de las obras que gozaría del patrocinio de don Felipe Massieu, el dorado del retablo mayor de la citada parroquia de Puntallana, al que estaban destinadas las esculturas del Arcángel y San Antonio<sup>31</sup>.

El regreso de Juan y su esposa Ana se retrasa. Sin embargo, el trío de esculturas arribó a la Isla en marzo de 1774, y en sus respectivas cajas no faltaron de contrabando los apetecidos libros de pan de oro, la mayoría para el dorado del retablo puntallanero y para venta a particulares. Tantos son los deseos de recibir el pan de oro, que recrimina a su hijo por no incluirlo en el «secreto» del cajón de la Virgen y, en su lugar, haber introducido libros, pero de carácter literario<sup>32</sup>. Las esculturas de De Hita venían a sumarse así a las ya existentes del mismo escultor en la Isla, como eran el Cristo de la Caída de la actual parroquia de San Francisco de la capital, realizada en 1752 por el escultor sevillano para la tía de don Felipe, María Massieu y Monteverde, además de tres esculturas de pequeño tamaño de San José y un San Miguel<sup>33</sup>. Las imágenes de Puntallana se erigen en elocuentes

<sup>30</sup> Apéndice documental, núm. 3.

<sup>31</sup> El retablo fue ensamblado y tallado entre 1733 y 1736 por el artífice palmero Bernabé Fernández, gracias a la munificencia del hijo de la localidad Melchor Pérez Calderón, capitán residente en La Habana. Su dorado, tal como una fecha dispuesta en el banco indica, fue finalizado en 1777, RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1982), pp. 541-551.

<sup>32</sup> Apéndice documental, núm. 4. Poco después, el 11 de junio de 1774, don Felipe Massieu, sabedor ya del inminente retorno de su hijo, le anima a camuflar los apetecidos panes de oro entre la ropa blanca de su esposa, cuyo contenedor estima no será inspeccionado por los aduaneros: «[...] lo que si es preciso que hagas esfuerzo de traer bastantes libros de oro fino, hasta mil, porque dan algún útil y en la ropa blanca de Anita se pueden ocultar. Este género saldrá sin demora; para Sn. Juan de Puntall<sup>a</sup> tomarán como 500 y p<sup>a</sup> otros se van dando salida p<sup>a</sup> con su ganancia ayudarse algo, pues ya de la América poco aguardo y en esto llevo calvarios». AGP / LV-M, caja 12.

<sup>33</sup> PÉREZ MORERA (1994), pp. 98-101.



Lám. 1. Bernabé Fernández. La Palma, 1733-36. Retablo mayor de la parroquia de Puntallana (La Palma). Dorado finalizado en 1777.





Lám. 2. Benito de Hita y Castillo. Sevilla, 1773. San Antonio de Padua. Retablo mayor de la parroquia de Puntallana (La Palma).



Lám. 3. Benito de Hita y Castillo. Sevilla, 1773. San Miguel Arcángel. Retablo mayor de la parroquia de Puntallana (La Palma).





Lám. 4. Benito de Hita y Castillo. Sevilla, 1773. Virgen del Carmen. Parroquia de Barlovento (La Palma).

símbolos de la defensa a ultranza del estatus y privilegios de la aristocracia palmera, como también de sus convicciones religiosas y fervores devocionales. No en vano, San Miguel, dada su actitud guerrera y ostentar el patronazgo de la Isla, fue proclamado en ocasiones protector de esta clase social frente a las «atrevidas pretensiones» de individuos como Dionisio O'Daly. A su condición de santo valedor de las huestes castellanicas conquistadoras y símbolo de poder y rango de los años posteriores a la conquista, pasando por icono triunfal del catolicismo contrarreformista y barroco, tal como ha estudiado Miguel Ángel Martín<sup>34</sup>, podemos agregar ahora la categoría de santo guardián «del orden señorial». Muy significativas son las palabras que dirige desde Madrid el procurador don Félix Poggio a su deudo don Felipe, en 1776, al tiempo que lamenta que el señalado conflicto no tenga buena resolución: «[...] al fin de que el Consejo nos provea una provida favorable y clamaré, lloraré y apretaré contra los que son causa de la ruina de nro. honor y hacienda, y total ruina de esa pobre Ysla; y si no se consiguieren conoseré que nro. Arcángel no quiere usar de su espada y rodela a favor de sus devotos y de su Ysla; ahora se celebra el 8 de mayo su aparición y lo voy preparando con gran empeño, que estoy confiado nos lo a de conseguir si fuera p<sup>a</sup> gloria de Dios y bien de nras. Almas [...]»<sup>35</sup>.

## 2. CANALES COMERCIALES... Y ARTÍSTICOS

La actividad comercial de don Felipe Massieu se adaptó a la coyuntura crítica del momento. Los tradicionales productos como el azúcar, procedente de las haciendas de Argual y Tazacorte, y el vino no eran competitivos como en siglos anteriores. Pese a todo, a lo largo del XVIII, una serie de productos palmeros tienen salida en el Archipiélago, en la Península e incluso en puertos del Caribe, como podían ser los vinos –muy supeditados

<sup>34</sup> MARTÍN SÁNCHEZ (1991), pp. 47, 112, 167-180.

<sup>35</sup> Félix Poggio desde Madrid a don Felipe Massieu en La Palma (1776-IV-19). AGP / LV-M, caja 3 de cartas.

a la fuerte competencia de los andaluces en tierras americanas–, aguardiente, almendras, brea y madera de tea. El comercio con la Península de productos de importación americana actuando Canarias como intermediaria, adquiere mayor importancia, pues alcanzan altos precios, si bien estaban sometidos al rígido control del Juzgado de Indias tinerfeño, que vigilaba los cupos de los «navíos de permisión de Canarias», a través de los cuales comerciantes establecidos en las Islas podían importar de algunos puertos americanos (La Guaira, Maracaibo, La Habana y Campeche), y distribuir en la Península determinadas partidas de azúcar de los «ingenios de la Habana», cueros curtidos o «al pelo» de Yucatán, palo de tinta de Campeche, añil, vainilla, cascarilla y, sobre todo, el cacao de Caracas<sup>36</sup>. En varias ocasiones encontramos a don Felipe registrando en estos navíos, a través de intermediarios de Santa Cruz de Tenerife –cuyo puerto llega a monopolizar este tráfico–, partidas de cacao remitidas a Cádiz<sup>37</sup>.

Los Massieu, desde antiguo, se habían inclinado por la importación de piezas artísticas peninsulares y genovesas fundamentalmente, así que no debe extrañar la ausencia de noticias respecto a la llegada de obras americanas, que parece

---

<sup>36</sup> Para el comercio canario-americano del siglo XVIII véase PERAZA DE AYALA (2009) (reed.), pp. 141-250; MORALES PADRÓN (1955), pp. 75-101, 124-168, 199-236; y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2004), pp. 17-30.

<sup>37</sup> Dada la centralización en Santa Cruz de Tenerife del registro de permisión, don Felipe Massieu cuenta con agentes intermediarios en aquella plaza, como también en Cádiz, encargados estos últimos de la venta del género y depositando la ganancia en calidad de banqueros, con las cuales se pagaban importaciones de productos españoles y europeos. Podemos citar varios casos, en repetidas ocasiones en 1741 (el 7 y 8 de marzo y el 7 de mayo) remitiendo cada vez 10 sacas de cacao. Actúa entonces como intermediario el familiar del Santo Oficio, Matías Bernardo Rodríguez Carta. En 1745 repite igual operación, embarcando entonces hacia Cádiz cinco sacas, siempre remitidas al comerciante Pedro José Vienne. Archivo General de Indias (AGI), Contratación (registros de venida de Canarias a España), 2869. El 23 de noviembre de 1757 encontramos al célebre agente comercial y también patrocinador artístico, Bartolomé Antonio Montañés, registrando en el puerto santacrucero, 25 sacas de cacao con 47 fanegas netas consignadas a nombre de Felipe Manuel Massieu, vecino de La Palma, para entregar en Cádiz al comerciante Pablo Capitani. AGI, Contratación (registros de venida de Canarias a España), 2872.

no interesaron o no encajaron en el gusto de la familia. Sin embargo, en el caso de la platería, según vemos en don Felipe, se ha registrado el encargo de piezas de uso civil a talleres de la Capitanía General de Guatemala, bien para surtir su hogar o para allegados de alto rango que confían en sus contactos americanos, así como debe igualmente destacarse la intermediación en la llegada de custodias costeadas por familiares domiciliados en América.

En el primero de los casos, es muy ilustrativa la correspondencia de Felipe Massieu con insignes palmeros afincados en Yucatán como fueron don Francisco Solano Gutiérrez Carta, regidor perpetuo de la villa y puerto de San Francisco de Campeche, y desde 1768 familiar del Santo Oficio; al igual que Manuel Anselmo López Carta, también domiciliado en Campeche, notario y familiar del Santo Oficio en aquella ciudad<sup>38</sup>. Entre 1766 y 1768 sabemos que el prócer palmero reunió las piezas de una vajilla labrada en talleres de Guatemala, importada a través de aquel puerto yucateca que según declara, «[...] han salido a mi entero gusto [...]»<sup>39</sup>.

Diez años después de las primeras noticias sobre la formación de la vajilla de plata guatemalteca de don Felipe Massieu, tenemos constancia de la admiración que causó al marqués de Tabalosos, quien de visita en la Isla a finales de marzo de 1776 «[...] con motivo de aver visto la bagilla mía de plata [dice Massieu] se agradó de algunas piezas y me propuso si podía por mi mano mandarla a fabricar en el mismo parage onde se hizieron aquellas. Le respondí no había inconveniente y, desde luego, para lograr el acierto, me valdría de V. M. a fin de que, por manos de sus correspondientes en Goathemala, se lograra a satisfacción el yntento»<sup>40</sup>. Don Felipe utiliza la estratagema

<sup>38</sup> Véase sobre ambos SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004), pp. 43, 48 y 89. Sobre el comercio canario con Campeche GARCÍA BERNAL (1998), pp. 1966-1987.

<sup>39</sup> ARBELO GARCÍA (2010), pp. 218 y 223. Carta de don Felipe Manuel Massieu, a don Francisco Solano Carta, vecino de Campeche. Otra carta fechada el 25 de febrero de 1767 avisa el envío de los «plátillos y otros dos cajones con el resto de la plata labrada [...]», es posible que se refiera al mismo envío citado para octubre de 1766. AGP / LV-M, caja 2 de cartas.

<sup>40</sup> ARBELO GARCÍA (2010), pp. 233-234.



Lám. 5. Francisco de Landaeta. Caracas, 1778. Custodia de sol. Parroquia del Salvador (Sta. Cruz de La Palma).

de actuar como intermediario fiable para atraer a su campo de intereses al comandante general de Canarias, Eugenio Fernández Alvarado, a quien agasaja con todo esmero en sus diferentes visitas a la Isla. Los fondos para el caprichoso encargo del marqués proceden de su propio bolsillo<sup>41</sup>, y se realizó al año siguiente, por lo que don Felipe recibió numerosos cumplidos por parte de Tabalosos.

También la intermediación artística de don Felipe, en trabajos de platería, se pone de relieve en otro caso de obras de ascendencia americana, como es la soberbia custodia de la parroquia de El Salvador, cuya venida desde Caracas parece que le deparó singular desvelo. Esta sin igual pieza atribuida al platero caraqueño Francisco de Landaeta (1721-1802), se debe a la munificencia del rico comerciante, hacendado y caballero de la Orden de Calatrava don José Gabriel Fierro y Santa Cruz, cuñado de don Felipe, según anticipamos. Otras dos custodias del mismo tipo aunque de menor porte, e inferior calidad, acompañaban a la de El Salvador y estuvieron destinadas a los conventos femeninos de la ciudad, de Santa Catalina y Santa Clara. En la actualidad, la primera se encuentra en la parroquia matriz de la capital palmera y la segunda en el Real Santuario de la Virgen de Las Nieves<sup>42</sup>.

De este modo, en una misiva fechada en abril de 1779 en Caracas, don José se refiere a la «[...] noticia que he recibido por España de haber dado fondo la Paloma en Sta. Cruz [dos días después del Brillante] el día 19 de Dizbre. por la noche, ha sido de imponderable gusto, entre otras razones, por la de que hayan llegado a salvamto. Las custodias, para nro. Amo, y sobre que me dará Vm. si han sido de su gusto, aunque mi fervoroso afecto no ha quedado satisfecho»<sup>43</sup>. De estas líneas se desprende que las custodias partieron de La Guaira a finales de

<sup>41</sup> 1776-IV-6. Carta remitida por don Felipe Massieu a su cuñado don José Fierro Santacruz, residente en Caracas, «[...] con motivo de haber uzado aquí mi bagilla, se agradó de la hechura de los trinchas y otras puestas y puso en mi poder mil doscientos pesos principal para que le encargase una porción de plata labrada [...]» ARBELO GARCÍA (2010), p. 332.

<sup>42</sup> HERNÁNDEZ PERERA (1955), pp. 206-207; RODRÍGUEZ (1985), pp. 98-100 y (1994), pp. 137-141.

<sup>43</sup> AGP / LV-M, caja 8. Fechada el 17 de abril de 1779.



1778, a pesar de que las inscripciones que dan fe del donante, señalan el año 1779.

Los canales comerciales, según se observa, resultaron vitales para dar cumplimiento al patrocinio de los Massieu. De especial relevancia para los negocios de los canarios sería la ciudad de Cádiz, no sólo la plaza más cercana del territorio metropolitano, sino también uno de los principales enclaves, donde se cruzan distintas rutas del comercio europeo de la época. Tal como señaló García-Baquero, en el XVIII «Cádiz se erigió en el núcleo mercantil más importante y dinámico de España, al que llegaban, como en un reguero incesante, comerciantes y hombres de negocios de las más diversas procedencias [...]»<sup>44</sup>. En el *lobby* burgués de la próspera ciudad tienen los hombres de negocio canarios, entre ellos los Massieu, sus agentes y depositarios, distribuidores de productos americanos e insulares y, por ende, canalizadores de abundantes importaciones, entre las que destacan los encargos artísticos y suntuarios. Lorenzo Lima ha destacado la relevancia que estos intermediadores tuvieron como orientadores y gestores de los encargos artísticos, asumiendo en muchas ocasiones responsabilidades de elección de piezas y artistas, habida cuenta de la lejanía y desconocimiento del medio artístico peninsular por parte de los patrocinadores insulares<sup>45</sup>.

Gran parte de los comerciantes matriculados en el Real Consulado gaditano tienen trato con los canarios, como suministradores de manufacturas o distribuidores de productos insulares y americanos en la Península y Europa. Nos interesa destacar ahora a algunos de ellos, especialmente vinculados a los Massieu, particularmente con don Felipe, como fueron Juan Fragela, Pablo Capitanichi y José Retortillo. Hasta mediados de siglo, su tío, el Oidor Decano de la Real Audiencia sevillana don Pedro Massieu, había confiado en Cádiz en los servicios del agente Pedro José Vienne, activo gestor del tráfico mercantil canario-gaditano, tanto en lo que a mercancías como a capitales respecta<sup>46</sup>.

Fallecido Vienne en 1747, el control de los negocios y las relaciones entre Sevilla y La Palma es asumida por una impor-

<sup>44</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ (1989), p. 70.

<sup>45</sup> LORENZO LIMA (2009), tomo I, pp. 339-350.

<sup>46</sup> HERRERA GARCÍA (2006), pp. 263-285.



tante compañía comercial gaditana, integrada por el damasceno de nacimiento, Juan Clat «Fragela» y el ateniense Pablo Capitanichi<sup>47</sup>. Fragela, nacido en Damasco en 1656, arribó a Cádiz en 1683, donde fallece en 1756 nada menos que con un siglo de edad. Poco antes había manifestado que en Cádiz había logrado «honra, crédito, estimación y caudal»<sup>48</sup>. Obtuvo la «cédula de connaturalización» en 1725, interviniendo desde ese momento en el comercio de Indias. Su memoria perdura en Cádiz, pues emprendió notables construcciones de la ciudad, según veremos, además de la fundación de un patronato para acoger a viudas y huérfanas pobres<sup>49</sup>. En 1744 se ha documentado la solicitud de permiso al Cabildo municipal para construir de nueva planta cuatro casas componiendo una manzana, con cuatro torres mirador, edificio hoy conocido como «casa de las cuatro torres», que a decir de Alonso de la Sierra, entre los inmuebles de su tipo seña de identidad de la ciudad atlántica, «es sin lugar a dudas el más logrado y el que alcanza mayor monumentalidad»<sup>50</sup>.

Pablo Capitanichi había nacido en Atenas y llegaría a Cádiz a través de la Serenísima República de Venecia, todavía punto neurálgico de las relaciones entre el Mediterráneo oriental y occidental. Capitanichi o Capitanachi es sin duda la italianización del apellido griego Kapetanakis. La vinculación con Venecia parece probada por el nombramiento como diputado de la capital véneta en Cádiz, en 1772<sup>51</sup>. Es posible que fuera hermano de Espiridión Capitanachi, cónsul desde 1779 de la ciudad de los canales en «Andalucía y Granada»<sup>52</sup>.

<sup>47</sup> Aunque suelen ser citados como Juan Flagela y Pablo Capitanachi, optamos por la forma usual de nombrarlos en la documentación canaria, esto es Fragela y Capitanichi.

<sup>48</sup> Testamento y fundación de patronato por don Juan Clat alias «Fragela». 1756-III-23. Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, 630, exp. 8.

<sup>49</sup> BUSTOS RODRÍGUEZ (2005), p. 246 y 319; PASCUA SÁNCHEZ (1991), tomo II, pp. 283-297.

<sup>50</sup> ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ (1984), pp. 63, 69 y 143-144.

<sup>51</sup> Consulta sobre petición de Real Cédula de aprobación del nombramiento de Pablo Capitanachi como diputado de Venecia en Cádiz y sobre la novedad del título de diputado en lugar del Cónsul. AHN, Estado, 636, exp. 5.

<sup>52</sup> Consulta sobre petición de Real Cédula de aprobación del nombra-

Son numerosos los trámites documentados entre la sociedad Fragela-Capitanichi y negociantes canarios, sobre todo tinerfeños. En cuanto a La Palma, ya está documentada la intervención de ambos agentes en el envío y pago de las cantidades correspondientes al Cristo de la Caída, en 1752-1753, encargado por la tía de don Felipe, doña María Massieu y Monteverde, que hoy recibe culto en la parroquia de San Francisco de la capital palmera<sup>53</sup>.

Poco después, en 1754, en las cuentas otorgadas por Fragela y Capitanichi, consta el envío de 2.500 losas de Génova, junto a cinco gradas de mármol, además de un balcón de hierro con dos bolas metálicas y otros efectos comerciales<sup>54</sup>. Las losas suponemos irían destinadas a una de sus grandes empresas benefactoras de don Felipe con la parroquia de El Salvador, como fue el enlosado del presbiterio y las tres naves del templo, trabajos en parte ya efectuados en 1757<sup>55</sup>.

Una misiva remitida por Pablo Capitanichi a don Felipe, fechada el 19 de junio de 1755, nos informa que uno de los intermediarios predilectos en el registro y reenvío desde Santa Cruz de Tenerife de los pedidos cursados por el palmero era don Matías Rodríguez Carta, además de indicar que próximamente sería expedido a la Isla, desde Tenerife, «El Salvador» que, junto a distintos géneros mercantiles, había arribado desde Cádiz<sup>56</sup>, inequívoca mención a la escultura marmórea que ocupa

---

miento de Espiridión Capitanachi como Cónsul de Venecia en los reinos de Andalucía y Granada y costas del Óceano. AHN, Estado, 636, exp. 19.

<sup>53</sup> AMADOR y PÉREZ MORERA (2000), pp. 2-5.

<sup>54</sup> 1754-V-4. Cuentas rendidas en Cádiz por Juan Fragela y Pablo Capitanichi, de lo enviado a la consigna de don Felipe Massieu de Vandala, en La Palma, destacamos,

«2500 losas de Genova a 17 ps. Puestas abordo 3.400

Un balcón de hierro, pessa libras 615 a 16 quartos 0615.

2 bolas de metal en 0043

5 gradas de mármol con 8 2/3 varas a 5 ps. Vara 346 5/8.

50 quintales de fierro de Bizcaya a 40 rs. 2000»

Siguen partidas de acero, arcos de hierro, hilos, piedras de amolar, canela, azafrán tostado, etc. AGP / LV-M, caja 6, cartas Massieu.

<sup>55</sup> RODRÍGUEZ (1985), p. 260.

<sup>56</sup> 1755-VI-19. Pablo Capitanichi desde Cádiz a don Felipe Massieu en La Palma: «El amigo Dn. Mathias Carta nos avisa haver recibido y remitido a V.

el nicho superior de la portada de la parroquia homónima de la capital insular, y que debió ser ejecutada entre 1753 y 1755, según habíamos anticipado en otra ocasión<sup>57</sup>.

La figura de otro de los agentes y depositarios del comercio gaditano con Canarias y América, don José Álvarez Retortillo, ha sido ya ampliamente reconocida por su cotidiana intervención en asuntos que tenían que ver con el encargo o adquisición de bienes suntuarios importados por las Islas. Su pericia en este campo ha sido ponderada por Lorenzo Lima<sup>58</sup>, demostrando este hombre de negocios un buen conocimiento del panorama artístico gaditano, en cuanto a talleres allí radicados e importaciones llegadas de otros lugares, como Sevilla o Génova. Natural de la localidad soriana de Berlanga, donde nació el 18 de febrero de 1735<sup>59</sup>, en 1756 lo encontramos en Cádiz solicitando licencia para pasar a Caracas donde residía su tío don Felipe Retortillo<sup>60</sup>. Durante aquella estancia debió ser instruido sobre las posibilidades que ofrecían los tratos con el apreciado cacao, en gran parte monopolizado desde 1728 por la Compañía Guipuzcoana de Caracas, pero también asequible por el conducto de la «permisión canaria». No fue larga su permanencia en Venezuela, pues el 6 de diciembre de 1757, de vuelta en Cádiz, contrae matrimonio con María Gertrudis Yung y Pollein<sup>61</sup> y al siguiente año figura matriculado en el Real Consulado de aquella ciudad<sup>62</sup>. La inversión inmobiliaria de sus ganancias mercantiles quedó materializada en la casa con amplio jardín que construyó en las afueras de Chiclana de la Frontera, aún

---

M. las barras de hierro, y barriles de manteca, y que ejecutaría lo mismo con el Salvador, y paños de Grazalema, ahora con esta tartana Sn. Juan Bapta. [...]», AGP / LV-M, caja 4, cartas Massieu-La Palma.

<sup>57</sup> HERRERA GARCIA (2006), pp. 263-285.

<sup>58</sup> LORENZO LIMA (2009), pp. 345-346.

<sup>59</sup> Fueron sus padres José Retortillo y Catalina García. Del primero creemos existe confusión con el hijo, pues se ha indicado que su prueba de nobleza está fechada en Cádiz el 12 de julio de 1798, cuando en realidad debe referirse a nuestro protagonista, CADENAS Y VICENT (1993), pp. 423-424.

<sup>60</sup> Recibió licencia de la Casa de Contratación el 3 de abril de 1756. AGI, Contratación, 5498, n. 22.

<sup>61</sup> CADENAS Y VICENT (1993), p. 423; ANÉS (2001), p. 125, núm. 60.

<sup>62</sup> RUIZ RIVERA (1988), pp. 197 y 279.

subsistente, en la plaza de Retortillo, así denominada en su memoria.

De los intermediarios estudiados hasta ahora, esta es la personalidad más destacada, por el volumen y calidad de los empeños en los que se vio comprometido. Los de mayor relieve fueron los que tuvieron como destino la Catedral de Santa Ana –de cuyo Cabildo fue agente–, entre otros la cruz de manga debida al platero cordobés Damián de Castro, confeccionada antes de 1771; se tuvo en cuenta para el proyecto de encargar a Génova una pila de mármol finalmente no contratada, el pavimento azulejado de la sala capitular, obra valenciana adquirida en 1785, y numerosos encargos que tenían como destino parroquias y conventos de Gran Canaria y Tenerife, ya relacionados por Lorenzo Lima<sup>63</sup>.

Cuando se profundice en este personaje y sus relaciones con Canarias, seguro resultarán muchos más encargos de naturaleza artística que los actualmente conocidos. Acabamos de citar la cruz de manga de Damián de Castro para la Catedral de Las Palmas, prueba de los contactos del agente comercial con el taller del platero cordobés. Parece igualmente oportuno pensar que la bandeja con vinajeras y campanilla que en 1773 remitió desde Santa Cruz de Tenerife el presbítero Francisco Félix del Campo, para rehacerlas y dorarlas en Córdoba, recalaron en aquel afamado taller gracias a las gestiones de Retortillo<sup>64</sup>. La recomposición

<sup>63</sup> LORENZO LIMA (2009), pp. 345-346; GONZÁLEZ TERUEL y JORDÁ MANZANARO (2010), pp. 213-234; FRAGA GONZÁLEZ (1979), pp. 192-199; LORENZO LIMA (2012), pp. 285-362.

<sup>64</sup> Fueron embarcadas en el puerto santacrucero en el bergantín francés San Juan Bautista, guiado por el capitán Juan Martín Achard. Hace constar José Retortillo a su recepción (1773-III-22): «Dn. Jph. Retortillo del comercio de esta Ciudad con la devida veneración haze presente a V. S. que en paquevot francés nombrado Sn. Juan Baupta. Su Capn. Juan Martín Achard que ultimamente llegó a este Puerto viniendo de el de Santa Cruz de Thenerife en Canarias le remite Dn. Franco. Félix del Campo, presvitero un platillo, vinajeras y campanilla de plata sobre dorado para su remisión a Cordoba para fabricarlas de nuevo y sobredorarlas con un barretoncito de oro de dos onzas escasas, que viene con las mismas vinajeras, según resulta de la partida de registro de dho. paquevot y a efecto de que por la contaduría principal no se le ponga reparo en la entrega del correspondiente desp<sup>o</sup> libre de todos dros. Según se practica con todas los caudales y alhaxas pertenientes a aquel comercio de Canarias».

de las mismas coincide cronológicamente con la factura, por parte de De Castro, de una de las mejores y más vistosas realizaciones de cuantas existen en Canarias procedentes de aquel obrador, la custodia de Corpus de la Catedral grancanaria, patrocinada por el maestrescuela Fernando Martínez Monteverde, natural de La Palma y también relacionado con los Massieu de su Isla natal<sup>65</sup>. Es posible la desaparición de las citadas vinajeras, aunque basándonos en las obras documentadas y atribuciones propuestas por Hernández Perera, en relación con el taller del cordobés, sugerimos su posible identificación con el juego de vinajeras que conserva el tesoro de la Catedral de La Laguna<sup>66</sup>.

En relación con La Palma, Retortillo atiende los encargos de don Felipe Massieu y su hijo Juan, de manera asidua y puntual, no sólo los efectuados a Cádiz de distintas mercaderías, sino a otros puntos de la Península (Sevilla, Madrid), al norte de Europa, Francia o Italia. En 1768 lo encontramos remitiendo a Felipe Massieu cristales de Alemania para vidrieras, destinados a una «papelera» o escritorio y cien libros de oro<sup>67</sup> requeridos para el dorado de algún retablo, posiblemente el financiado de su peculio para la capilla de la Vera Cruz del convento franciscano de la capital palmera, dedicado a la Inmaculada Concepción, que sabemos fue finalizado en 1769, año en el que quedó cubierto «de estofados de oro con todo primor»<sup>68</sup>.

Uno de los caprichos suntuarios más llamativos, de cuantos hizo gala el gentilhombre palmero, fue el encargo de una alfombra manufacturada en los afamados talleres turcos de Esmirna (Izmir), pedido igualmente tramitado por Retortillo, quien esta

AGI, Contratación (registros de venida de Canarias a España), 2.874.

<sup>65</sup> CAZORLA LEÓN (1992), pp. 351-353; CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ (1995), pp. 285-289; LÓPEZ PLASENCIA (2008), pp. 417-442.

<sup>66</sup> HERNÁNDEZ PERERA (1955), pp. 127-129 y 137; PÉREZ MORERA (2000a), pp. 18-35, de la cita p. 22, y (2004), pp. 395-396.

<sup>67</sup> 1768-V-24. Nota de lo remitido por Retortillo desde Cádiz a don Felipe Massieu, en la Isla de La Palma: «Por 14 cristales de Alemania para vidriera de nº 12, a 5 rs. de von. 37 ½.

Por 100 libros de oro fino para dorar a 6 rs. de pta. 600.

Por el caxoncito en que ba lo expresado yt. sus gastos hasta puesto abordo 10 ¾.» AGP / LV-M, caja 6, cartas Massieu.

<sup>68</sup> PÉREZ MORERA (2000b), p. 84.

vez haría uso de su red mercantil mediterránea. A comienzos de 1768 estaba cursado el pedido y después de un primer y frustrado intento de su compra directa en la ciudad otomana, Retortillo le informa en noviembre del mismo año, que la ha gestionado a través de un comerciante de Marsella, intentándolo posteriormente a través de Génova, sin embargo en 1770 informa a su amigo palmero «[...] el asunto de la alfombra es menester lo olvide V. md., pues he tenido por conveniente suspender este encargo respecto a que todo el comercio de Turquía, aun con bandera francesa, se halla interrumpido con la esquadra rusa que cruza en aquellos mares [...]»<sup>69</sup>.

### 3. EL FERVOR EUCARÍSTICO Y SU MATERIALIZACIÓN ARTÍSTICA

Nada tiene de extraño la especial devoción hacia la Eucaristía y la voluntad patrocinadora en aras a realzar su culto con la mayor magnificencia, en una persona formada al calor de la religiosidad posttridentina. Ciertamente, como incluso acontece en el Archipiélago, el culto eucarístico cobra nuevo sentido más acorde con las ideas ilustradas, en tiempos de don Felipe Massieu, adoptándose como expresión estética del mismo los códigos del Neoclasicismo. Sin embargo, los nuevos tiempos, como ya vimos en el caso de su actuación política, para nada afectan su mentalidad de manera que siguió adscrito a unas prácticas religiosas y de munificencia propias de la cultura barroca.

Patrocinar obras costosas u organizar y dirigir el patrocinio colectivo, viene a sumarse a la expresión del poderío político, militar y económico. La información practicada sobre don Felipe por el juez eclesiástico, en 1773, como apoyo de su defensa frente a la condena, que ya se había hecho efectiva, arroja interesantes datos, en algunos de los cuales ahora nos centraremos. En un intento de reconocer sus méritos con la iglesia, en ese documento se destacan los capítulos más sobresalientes de su patrocinio, como eran el enlosado de la parroquia de El Salva-

---

<sup>69</sup> Cartas fechadas el 1769-VI-17 y 1770-XI-30. AGP / LV-M, caja 8, cartas Massieu.





Lám. 6. Antonio Agustín Villavicencio. La Laguna, c. 1762-68. Frontal del monumento eucarístico. Parroquia del Salvador (Sta. Cruz de La Palma).

dor, colgaduras de damasco para el presbiterio y pilares de la misma, una alfombra que cubría la superficie del presbiterio, y en relación con la hermandad del Santísimo se consigna un dosel de terciopelo, complemento del altar de plata con sol que había costado su tío don Pedro Massieu, siete ángeles del mismo metal encargados en Sevilla, un palio de damasco, «un frontal de plata, el más particular que pueda darse, cuyo peso es de 90 marcos [...] asimismo aumentó con muchas libras de plata la custodia y andas y doró el viril»<sup>70</sup>. Todo ello se complementa

<sup>70</sup> LORENZO RODRÍGUEZ (1987), tomo II, pp. 241-242. Otras empresas que costó el Gobernador de armas de la Isla, según el citado documento, fueron el campanario de sillería del hospital, el retablo de la Inmaculada y camarín de la iglesia franciscana, una lámpara de plata para la iglesia de las Nieves que ardía a su costa, así como una colgadura de seda y vestido para la Virgen del Rosario del convento dominico. No olvida el juez eclesiástico citar sus continuos desvelos en obras de caridad con los pobres de la Isla.





Lám. 7. Antonio Agustín Villavicencio. La Laguna, c. 1762-68. Frontal del monumento eucarístico (detalle). Parroquia del Salvador (Sta. Cruz de La Palma).

con memorias pías, que tenían por objeto garantizar la mayor vistosidad posible en la octava de Corpus y en la conducción del viático a los enfermos. Como el mismo expresó, «[...] deseando eficazmente se aumente el culto a nuestro Señor Sacramentado y que la cofradía sita en esta parroquia tenga fondos con que mantenerlo»<sup>71</sup>. No deja de ser significativo que entre todos sus empeños, se carguen las tintas en aquellos que tienen por objeto el culto sacramental.

Ahora nos interesa reparar en una pieza excepcional, complemento del altar de Corpus de la cofradía del Santísimo de la parroquia matriz de El Salvador, como es el frontal de plata repujada todavía conservado entre los enseres de la parroquia, de 90 marcos de peso según indicamos anteriormente (mide 325 x 100 cm). Hasta no hace tanto tiempo, un confuso y erróneo

<sup>71</sup> PÉREZ GARCÍA (2006), p. 68, núm. 83.



Lám. 8. Antonio Agustín Villavicencio. La Laguna, c. 1762-68. Frontal del monumento eucarístico (detalle). Parroquia del Salvador (Sta. Cruz de La Palma).

asiento en el inventario confeccionado en 1860<sup>72</sup> había dado lugar a que fuera admitida su confección en 1730 por Diego Sánchez de la Torre y Diego Viñoly, por encargo de la cofradía<sup>73</sup>. Gloria Rodríguez acertó a la hora de deshacer el equívoco, basándose en las semejanzas que observaba Hernández Perera entre éste y el del altar de la Humildad y Paciencia de la iglesia lagunera de Santo Domingo, así como en un estimable dato que indica la donación efectuada en 1762 a través de una manda testamentaria, de una libra de plata, «para ayuda del frontal de plata que se intenta hacer», de manera que no tuvo obstáculos para darlo como obra lagunera posterior a este último año<sup>74</sup>,

<sup>72</sup> «Un frontal de plata que se usa en el altar del monumento, que se hizo por dichos plateros Viñoly y Sánchez por los años de 1730. Tiene su caja de madera para guardarlo», RODRÍGUEZ (1985), p. 360.

<sup>73</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA (1967).

<sup>74</sup> RODRÍGUEZ (1985), pp. 96-97.

como nosotros venimos a confirmar en esta ocasión. Parece claro que el inventariador decimonónico no tuvo empacho en contemplar el frontal en el haber de los plateros Diego Viñoly, y su yerno Diego Sánchez de la Torre, habida cuenta de los distintos encargos que estos acometen para la parroquia y hermandad sacramental, en las primeras décadas del XVIII<sup>75</sup>.

Desde comienzos de la década de los sesenta parece que existe la idea de acometer un frontal de plata, tal como demuestra la noticia antes citada de 1762. Quizás sirviera de estímulo el frontal existente en la parroquia de Las Nieves desde 1714, obra cubana donada por el clérigo palmero, residente en La Habana, Juan Vicente Torres y Ayala<sup>76</sup>. La iniciativa para esta obra la lleva don Felipe Massieu, quien regularmente envía plata desde La Palma, para luego cincelarla en La Laguna. El primer contacto que conocemos en la Isla del Teide es el ya citado comerciante y activo emprendedor Bartolomé Antonio Montañés, quien comunica el 14 de mayo de 1764 a don Felipe, respecto al preciado encargo, «[...] brevemente. diré a V.m. que recibí el caxoncito que me embió con la plata, para el frontal del Señor, en cantiad de 17 librs. Pero haviendola pesado aquí, he solo hallado diez y seis libras, onze onzas, i ocho adarmes, en dos ocasiones que la pesé, al recibo y al entregarla al mro. **Antonº Villavicencio**, en cuyo poder está desde 23 de Abril, y hoy que ha estado aquí en casa, me dize la tiene toda tirada en hojas y seguidamente la va cincelando sin poderme aun decir si faltará mucha o poca, bien que siempre combiene en que faltará por lo que Vm. no dege de embiar alguna mas, sin temor de que sobre alguna, pues acá la necesitamos y se hace buena obra»<sup>77</sup>. No volvemos a tener noticias de este compromiso hasta que en 1768 desde Santa Cruz de Tenerife, esta vez don Miguel José de Vera, informa a don Felipe Massieu del estado todavía inicial

<sup>75</sup> Ibidem, p. 211.

<sup>76</sup> RODRÍGUEZ (1994), pp. 108-109.

<sup>77</sup> AGP / LV-M, caja 8, cartas Massieu. La negrita es nuestra. Al margen de la carta don Felipe Massieu anota, respecto a la mínima diferencia de peso observada por Montañés: «Esta diferencia de peso ya la ha encontrado otras veces, desde esta Ysla con el peso, y es lástima que la ciudad, no los haga poner con el peso de Castilla que es el destas Yslas».

en el que se hallaba un nuevo encargo, un juego de mancerinas, también encomendadas al mismo platero, activo entonces en La Ciudad de los Adelantados. Señala la misiva: «En orden a las mancerinas tengo comunicado lo que se ofrece con el Sr. Dn. Santiago, y escrito con fha. de ayer (porque dho. Sor. con sus muchos embarazos del navío todavía tiene plata en su poder) al oficial Antonio Villavicencio, que hizo el frontal para esa Ysla y reside en la ciudad de La Laguna, para que haga por bajar a este puerto el primero domingo, a verse con dho. Sr. Dn. Santiago, y conmigo, y quedamos de acuerdo sobre la execusión de ellas, en cuya obra pondré mis medios con toda eficacia para que se haga como V. S. apetece y previene, dando aviso de lo que se fuere haciendo hasta la conclusión de ella, subiéndome a la Ciudad si tardase de bajar dho. oficial, pues el solicitar yo el que baje aquí dho. oficial ahora, es por aprovechar la ocasión de que también le hable dho. Sr. Dn. Santiago (supuesto se halla en este lugar, y no puede subir a dha. Ciudad por sus ocupaciones) para mayor satisfacción como lo haré algunos días en dando principio a la obra, para verla si va como V. S. manda y lo que adelanta de que V. S. puede estar descuidado y está bien en que quando necesite de reales p<sup>a</sup> el trabajo de ella, me subministre Don Juan Ig<sup>o</sup> Lecuona, aunque por ahora no habrá precisión porque Feliciano me ha entregado seis pesos corrientes, que V. S. en su carta como no me dice nada de ellos los tengo en mi poder, y daré de todo cuenta [...]»<sup>78</sup>.

Así pues, a la vista de estas noticias, el frontal de la parroquia de El Salvador se convierte en una destacada producción debida al hábil y prolífico platero Antonio Agustín Villavicencio (1727-1801), figura capital de este arte en La Laguna durante la segunda mitad de siglo, junto a Antonio Juan Correa. Hernández Perera destacó su especialidad en las andas de baldaquino cubiertas de chapa de plata, señalando entre sus obras las ya inexistentes de la Virgen del Rosario del convento dominico de Santa Cruz de Tenerife (1762-1767), y de la Virgen de la Soledad de la parroquia de la misma ciudad (1763-1764). El último cometido profesional documentado, fue el aprecio y fundición

<sup>78</sup> AGP / LV-M, caja 3, cartas Felipe Massieu y Tello. 1768-II-19.



de la plata subsistente en 1789 en el convento de La Candelaria, después del incendio que sufrió en febrero de ese año<sup>79</sup>. Recientemente se han agregado a su catálogo un buen número de custodias u ostensorios repartidos por distintas parroquias de Tenerife, Gran Canaria, El Hierro y La Palma, como la de Adeje (1784), Agüimes (1774-1775), La Guancha (1778), Garafía (*ca.* 1778), Santa Ana de Garachico, Catedral de Las Palmas, Catedral de La Laguna<sup>80</sup>, San Juan Bautista de La Orotava (1785), parroquias de La Concepción de Los Realejos y La Orotava<sup>81</sup>, Valverde y Realejo Alto<sup>82</sup>, así como algunos portapaces localizados en Nuestra Señora de la Asunción de La Gomera, Guía de Isora, Catedral de La Laguna<sup>83</sup> y Concepción de Realejo Bajo<sup>84</sup>.

A falta de las citadas andas de baldaquino y segura documentación de otras piezas, el frontal de El Salvador es la obra de mayor realce y tamaño con seguridad asignada al maestro y, creemos, un buen exponente de su categoría artística. Está integrado por distintas placas relevadas, claveteadas entre sí, y formalmente se organiza de acuerdo a modelos heredados de la centuria anterior, cuando primaba en las realizaciones de este tipo la imitación del frontal textil bordado, estando así integrado por una estrecha banda superior o frontalera, que imita la caída del mantel o tapete, con guardamalleta y borlones inferiores. A los lados dos estrechas entrecalles o caídas de manera que predomina la extensión superficial del campo central, rectangular. Cada uno de los citados compartimentos se encuentra delimitado con bocel recorrido con florecillas. Esta concepción, un tanto arcaica, para las fechas en que fue ejecutado el de la capital palmera, perduró siempre en el frontal canario, a lo largo del siglo XVIII, si bien con el paso del tiempo, pierde la costumbre de compartimentar la superficie central en bandas verticales, como muestran algunos ejemplos tinerfeños hasta

<sup>79</sup> HERNÁNDEZ PERERA (1985), pp. 465-469.

<sup>80</sup> PÉREZ MORERA (2001), p. 284.

<sup>81</sup> LORENZO LIMA (2008), pp. 87-88.

<sup>82</sup> LÓPEZ PLASENCIA (2009a), pp. 91-102.

<sup>83</sup> PÉREZ MORERA (2000a), p. 22; RODRÍGUEZ MORALES (2001), tomo II, pp. 155-156.

<sup>84</sup> LÓPEZ PLASENCIA (2009b), pp. 409-434.

la década central de la centuria (Santo Cristo de La Laguna, altar mayor y capilla de los Remedios de la catedral lagunera, Santuario del Cristo y Santa Catalina de Tacoronte) y el habanero de la Virgen de Las Nieves de La Palma, de 1714, que nos advierte del posible influjo americano respecto a este sistema de ordenación<sup>85</sup>.

Hay que admitir los débitos que este tipo de frontal canario tiene respecto a los de madera tallada, incorporados a los retablos del mismo momento. A pesar de ejemplos en los que se intensifica y adquiere volumen el repujado (Basílica de Teror, catedral de Las Palmas), los frontales insulares permanecerán fieles al esquema que hemos visto. En Andalucía se sigue teniendo el de la catedral de Málaga como el primer ejemplo conservado del modelo que analizamos, donado hacia 1624-1625 por el que fuera obispo de aquella diócesis, Luis Fernández de Córdoba. Se trata de una obra sevillana asignada al platero titular de la seo hispalense, Juan de Ledesma<sup>86</sup>. A medida que avanza el barroco dieciochesco, y se incrementan las ansias de ostentación, sin duda al calor del influjo italiano, nos encontramos con frontales que dejan de amoldarse a los esquemas textiles, adoptando motivos ornamentales más enérgicos, con relieves figurativos enmarcados en complejas orlas, según vemos en el mayor de la catedral de Sevilla, debido a Manuel Guerrero de Alcántara (1739) y el más tardío, casi contemporáneo al de Santa Cruz de La Palma, de la capilla de la Antigua de la misma catedral, fechado en 1761<sup>87</sup>. En el levante peninsular se hizo patente la señalada influencia italiana, bien por la importación de obras o por el establecimiento en Valencia o Murcia de artífices de procedencia napolitana o siciliana, imprimiendo notable personalidad a los frontales allí confeccionados, como puede observarse en el ejemplo de la catedral de Orihuela, cuya estructura combina el terciopelo de fondo, al que se sobrepone plata y bronce, siendo obra de Antonio Grao, de 1761<sup>88</sup>. Sin

<sup>85</sup> HERNÁNDEZ PERERA (1955), pp. 239-246.

<sup>86</sup> SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR (1997), pp. 243-244.

<sup>87</sup> SANZ SERRANO (1976), tomo I, pp. 255-260; RIVAS CARMONA (2007), pp. 84-103, de la cita, pp. 93-95.

<sup>88</sup> PÉREZ SÁNCHEZ (2006), pp. 589-601.

lugar a dudas, los elaborados en Canarias se alejan de estas tendencias más avanzadas.

El ornato que mediante la técnica del repujado incorpora el frontal de El Salvador, ocupa todas las superficies disponibles. A pesar de las fechas en que nos movemos, no es todavía de tendencia rococó y conecta con los motivos que en Sevilla son consustanciales al arte de Juan Laureano de Pina y sus herederos, como Guerrero de Alcántara. Es una decoración estrictamente fitomórfica; a partir de una especie de inflorescencias con piñas bulboides se desarrolla una compleja trama de tallos y hojas rizadas que se enroscan. En un sector más bajo se entrelazan guirnaldas compuestas de menudas florecillas y racimos<sup>89</sup>. A pesar de los paralelos, el tipo de flores descrito no es exactamente el que encontramos en esos instantes en la platería sevillana, quizás haya que pensar en su carácter autóctono, e incluso en el influjo de la platería americana. Los únicos motivos iconográficos de carácter simbólico aparecen contenidos en sendas cartelas ovales, en el friso superior, representando el maná cayendo sobre la tierra, y en otro inferior donde figura la roca de Horeb, de la que fluye la fuente de la Vida<sup>90</sup>, dos motivos eucarísticos con sus correspondientes leyendas de connotación sacramental. Bajo la cartela del maná figura *Omne delectamentum in se habentem* (contiene en si todo deleite), extraído del *Tantum Ergo*, célebre himno de adoración eucarística compuesto por santo Tomás. En la filacteria bajo la roca de Horeb figura *Bibebant autem de spiritali* (Bebían de la roca del Espíritu<sup>91</sup>), alusivos ambos a las dos especies eucarísticas.

La incorporación de esta obra al quehacer de Villavicencio pone de manifiesto cómo no sólo fue el renombrado platero lagunero Antonio Juan Correa Corbalán, quien únicamente acometiera este tipo de piezas, cuyo máximo exponente es el frontal de la basílica del Pino en Teror (1777), en el que da entrada a la rocalla. El de La Palma guarda relación formal con el que

---

<sup>89</sup> Recuerdan los tallos enroscados, con flores de abundantes pétalos, hojas finas y rizadas, que reproducen las muestras decorativas de grabadores del XVI como Martin Schongauer.

<sup>90</sup> Antiguo Testamento, Éxodo, 17, 6.

<sup>91</sup> Corintios 1a, cap. 10, v. 3.



ha sido considerado por Hernández Perera máximo exponente del repujado lagunero, el frontal del altar mayor de la catedral grancanaria, datado hacia 1760<sup>92</sup>, que evidentemente sobrepasa al primero en calidad y plasticidad del repujado. No podemos aventurar que sean obra del mismo autor, aunque la proximidad estética de ambos es buen exponente de las constantes ornamentales de la platería lagunera por esos años.

También a la generosidad de don Felipe Massieu se debe la reforma de la custodia de asiento de la misma parroquia o «andas de Corpus». Según indicamos, en la relación de méritos de 1773, indica el juez eclesiástico «[...] asimismo aumentó con muchas libras de plata la custodia y andas y doró el viril». Es una pieza bien documentada por los distintos estudiosos que la han tratado. A la documentación aportada por el archivo parroquial, que establece su confección entre 1664 y 1671, a cargo del platero y capitán de milicias natural de la Isla, Pedro Leonardo de Escobar<sup>93</sup>, se suman las marcas de este artífice, descubiertas por Gloria Rodríguez<sup>94</sup>, hecho este último que supone una excepcionalidad a nivel canario. La citada autora ya reparó en la indudable derivación de los modelos expuestos por Juan de Arfe en su célebre *De Varia commensuración* (1585), como también advirtió la brutal ruptura de sus proporciones por añadidos posteriores, como son los pedestales del cuerpo inferior, al tiempo que se separaron las columnas para crear mayor espacio en el centro y la incorporación de unos dados, a modo de cimacio, sobre cada una de las columnas del mismo cuerpo<sup>95</sup>. Se trataba de ganar espacio e insertar con holgura la custodia u ostensorio donado por Felipe Bautista Poggio en 1671, confeccionada en talleres habaneros. Según veremos, la primera de las operaciones, distanciamiento de las columnas del primer cuerpo y dotación de pedestales, tuvo lugar en los

<sup>92</sup> HERNÁNDEZ PERERA (1955), p. 244.

<sup>93</sup> RODRÍGUEZ (1992), pp. 711-722.

<sup>94</sup> FERNÁNDEZ GARCIA (1967); RODRÍGUEZ (1985), pp. 64-66 y 209-210.

<sup>95</sup> Se han documentado operaciones de limpieza y adecentamiento de la pieza en 1705, que corrieron a cargo de Silvestre Viñoli, progenitor de la familia de plateros de ese apellido, activa en La Palma a lo largo del XVIII y parte del XIX, RODRÍGUEZ (2000), pp. 23-52.

años centrales del XVIII, bajo el auspicio de nuestro protagonista, mientras los dados superiores fueron añadidos en los años ochenta del siglo XX. Contrasta por tanto, la altura de este primer cuerpo y los tres superiores, mejor acomodados a una escala proporcional decreciente. Su sencillez estructural, adaptada a una planta hexagonal, con seis columnas por planta, así como la ausencia de ornato, animaría a la reforma dieciochesca, que no sólo opera en el primer cuerpo, sino también en el ornato de los superiores, sin llegar a desfigurar el modelo inicial.

Tenemos constancia de las cuentas otorgadas por el platero que entre 1750 y 1751<sup>96</sup> se ocupó de estas reformas aunque, por desgracia, en todo momento su nombre es silenciado pues únicamente se trata de una relación de gastos que nos informa cómo, el primero de los años, laboró en los capiteles corintios, collarines y columnas del primer cuerpo, quizás proveyendo a los soportes del fino ornato burilado de los himóscapos, relevado de los pedestales «que estaban antes llanos», ornato de temática eucarística (racimos, espigas, flores) de la superficie de la «basa rotunda», así como en el resto del burilado que recorre los gajos de la cupulilla, frisos y es seguro que entonces fueran añadidos los serafines dorados dispuestos en estos últimos cuerpos. Según puede adivinarse, unido a la elevación del primer cuerpo, la reforma consistió en la superación de la frialdad ornamental, mediante la introducción de novedosos motivos que disimularan la desnudez de las superficies y elementos.

Al año siguiente, en 1751, por mano del mismo platero, cuyo nombre tampoco figura en la contabilidad, las andas fueron realizadas mediante la confección de una peana y una parihuela para procesionar. La primera es todavía visible en las fotografías de mediados del siglo XX, mientras de las parihuelas desconocemos su paradero. El platero recibe de don Felipe para su empleo en estas obras, entre otros objetos de plata, dos espadines, un «salerito» y unas vinajeras. En esos instantes, otros trabajos ocupan al misterioso orfebre, como son dos pares de candeleros, aderezos litúrgicos «[...] la coronilla para la hostia en el navío y cucharilla de cáliz», y otros que se infieren más personales

<sup>96</sup> Apéndice documental, núm. 5.



Lám. 9. Pedro Leonardo Escobar y Santa Cruz. La Palma, 1664-71. Andas del Corpus. Reformada en 1750-51. Parroquia del Salvador (Sta. Cruz de La Palma).



Lám. 10. Pedro Leonardo Escobar y Santa Cruz. La Palma, 1664-71. Andas del Corpus (detalle). Reformada en 1750-51. Parroquia del Salvador (Sta. Cruz de La Palma).

como juegos de hebillas. Parte del pago por los trabajos efectuados los percibe en especie, de manera que constan partidas de azúcar blanco, paño «de la sierra», aceite, cera y chicharros. Podemos pensar en alguno de los artífices activos en la Isla en aquellos momentos. Ya había fallecido Diego Viñoli, pero su colega Diego Sánchez de la Torre continuaba trabajando. Ambos habían participado con frecuencia en la confección de distintas obras, de cierta envergadura, para la hermandad Sacramental, incluso como miembros de la corporación ocuparon el cargo de hermanos mayores<sup>97</sup>, por lo que tenemos en Sánchez de la Torre, además contraste de la ciudad, un buen candidato para los trabajos de la custodia de Corpus, no en vano, ambos plateros habían monopolizado la mayoría de los encargos en la Isla<sup>98</sup>. No

<sup>97</sup> RODRÍGUEZ (2000), pp. 29 y 33-34.

<sup>98</sup> RODRÍGUEZ (1996), pp. 151-169. No podemos descuidar a otros nombres

debemos, a pesar de todo, descuidar la posible ocupación en la decoración de las andas, de otro platero activo entonces en la Isla como fue el hijo del primero, Diego Eloy Viñoli de Ortega.

Un último apunte sobre el fervor eucarístico de don Felipe Massieu se refiere a la hechura de distintos faroles para utilizarlos en las procesiones de Corpus y viático. En la actualidad la parroquia de El Salvador no conserva piezas de este tipo del XVIII. Sin embargo, existieron al menos dos terminados de confeccionar en 1773, y luego se proyectan otros que sin duda no llegaron a efectuarse. Aquel año, el agente tinerfeño Miguel José de Vera, que ya había intervenido en la confección del frontal, informaba en una carta remitida desde Santa Cruz de Tenerife al Coronel palmero, respecto a los faroles: «Los dos faroles hace días están acabados, pero faltan los cajoncitos (porque la frasquerita que V. S. mando no sirve para ellos y queda en mi poder hasta que V. S. disponga de ella) que los están haciendo, para que no se rompan dhos. faroles y se puedan conservar en su destino y mas por ser de bastante grandor, valor y primor, pues haviendole encargado al maestro Ylario Hernández hiciera unos regulares, como supo que eran para V. S. los hizo con cristales muy decentes de modo que, quando mandé por ellos no quería darlos menos de 15 pesos los dos: en fin, por ser sugeto que debe alguna atención a esta oficina con motivo de ser condestable de este castillo principal, que se le despachan sus libranzas, a V<sup>a</sup> los ha dado en 12 pos»<sup>99</sup>.

En realidad, no se indica el destino de los citados faroles, siendo posible que estuvieran pensados para otra iglesia o hermandad de la Isla. Sí es seguro que en los últimos años de vida, el oligarca palmero, se empeña en la realización de seis faroles para la hermandad sacramental, propósito que finalmente no pudo ser. En 1780, en contacto con la célebre compañía

---

de la platería palmera de mediados y segunda mitad del siglo, en alguno de los cuales pudo igualmente recaer este encargo: Diego Eloy Viñoli, hijo del ya citado Diego Viñoli, Pedro Alonso Verdadero, Domingo Montero, Cayetano Sánchez, Salvador Votas y José Remedios. *Ibidem*, p. 156.

<sup>99</sup> AGP / LV-M, caja 6 de cartas. 1773-IX-3. Se nos escapa la identificación de este Hilario Hernández, a quien suponemos platero, si bien su nombre no ha sido divulgado hasta ahora.





Lám. 11. Diego Nicolás Eduardo. ¿La Orotava, 1788?. Diseño de farol. Archivo de la Catedral de Las Palmas.

de irlandeses Juan Cologan e hijos, les manifiesta su deseo de «hacer 6 faroles de plata p<sup>a</sup> el culto de nro. Dios Sacramentado», arbitrando para el pago de los mismos proporcionar algunas partidas de azúcar de su cosecha, de manera que desde Tenerife sea reexportada a Gran Canaria, donde quizás adquiriera mayor valor y con esas ganancias acometer la empresa<sup>100</sup>. Sin embargo, no parece que la idea funcionara y así, el 18 de abril de 1782, seguía empeñado en cumplir su propósito, cuando fue su yerno, don Francisco Estanislao de Lugo y Viña, quien desde La Orotava, villa de la que era entonces alcalde ordinario, se avino a aportar de limosna media libra de plata «que he tomado aquí para los faroles de nuestro amo [...]»<sup>101</sup>. Años después, en 1788, escasos meses antes de su fallecimiento, don Felipe seguía empeñado en proporcionar los faroles a su hermandad sacramental, quizás como última dádiva consciente ya de su cercano fallecimiento. El 8 de marzo de ese año el capitán Fernando Rodríguez de Molina –hijo por cierto, del célebre pintor y escultor lagunero José Rodríguez de la Oliva<sup>102</sup>–, desde La Laguna le informa de la recepción de un cajón rotulado a su nombre, en el que Massieu le remite siete libras de plata, que Rodríguez de Molina entiende irán destinadas a los consabidos faroles, a lo que agrega la necesidad de saber si pretende se hagan en La Laguna imitando unos que ha encargado «nuestro mui amado amigo Carta», alusión al capitán don Matías Bernardo Rodríguez Carta, fallecido en 1775, pero cree más conveniente que se envíe el dibujo de los mismos desde La Palma o incluso el alma en madera para que únicamente se forren de plata en un taller lagunero. Por último, más interesante aún, Rodríguez de Molina

<sup>100</sup> Apéndice documental, núm. 6. Agradezco este documento al Dr. Carlos Rodríguez Morales.

<sup>101</sup> AGP / LV-M, caja 9, cartas Massieu La Palma.

<sup>102</sup> Había nacido hacia 1718, era hijo del célebre pintor y escultor y de su segunda esposa Bárbara García de Molina y Calzadilla. Fue maestro de navío y participó activamente en el tráfico mercantil con América. Donó a la parroquia de los Remedios de La Laguna, actual Catedral, dos lámparas de plata en 1759, quizás diseñadas por su padre, quien fue muy solicitado por sus trazas para piezas argénteas, como demuestra la soberbia custodia de la iglesia de Santo Domingo, también de la ciudad de los Adelantados. FRAGA GONZÁLEZ (1983), pp. 24, 28-29 y 102-103.

ofrece otra alternativa, como es seguir el dibujo que el mismo ha «encargado a Dn. Diego Eduardo que se apareció aquí con el Sr. Obispo [...] a ver si gusta a Vd. porque este sujeto tiene avilidad para estas y otras muchas cosas»<sup>103</sup>. Se refiere de forma inequívoca al obispo Antonio Martínez de la Plaza (1785-1790)<sup>104</sup>, que cursaba entonces visita pastoral a Tenerife, isla por la que siente especial inclinación, sobre todo por la Villa de La Orotava. Era la ocasión para comprobar el estado de la recién concluida iglesia de La Concepción orotavense, en la que había intervenido Diego Nicolás Eduardo, a la sazón arquitecto de la catedral de Las Palmas, cuyas obras le venían deparando tantas desavenencias, originadas en la manifiesta enemistad y constantes críticas del ingeniero Miguel de Hermosilla, que había sido desestimado como proyectista catedralicio<sup>105</sup>. Estas frecuentes y prolongadas visitas a su isla natal, serían aprovechadas por el arquitecto y racionero para «tomar aire» y cobrar fuerzas, ante las tensiones que a menudo sufría en Gran Canaria.

Un mes después, Rodríguez de Molina avisaba a don Felipe de la recepción de un cajoncito con plata para la obra de los faroles. Ahora se habla de dos, destinados a procesionar en Corpus, informándole el capitán lagunero que «nada he puesto por obra hasta no lograr el dibujito que me ha ofrecido hacer Dn. Diego Eduardo, q. pasaré a Vd. para q. si allá hubiere carpintero q. los haga en madera [...]»<sup>106</sup>. Por último, el 13 de agosto, cuando faltaba menos de un mes para su fallecimiento, aún estaban pendientes los faroles y el dibujo que debía servir de pauta para la ejecución de los mismos, sin embargo, asegura ahora don Estanislao de Monteverde desde La Orotava, en cuya casa parece se aloja Diego Nicolás Eduardo, que el arquitecto está advertido del dibujo que se le ha pedido y que tan pronto remate con los últimos detalles de la parroquia orotavense, acometerá el mismo<sup>107</sup>. Es posible que entre las ocupaciones que tuviera entonces en su prolongada estancia en el Valle de

<sup>103</sup> Apéndice documental, núm. 7.

<sup>104</sup> CAZORLA LEÓN y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (1997), pp. 333-334.

<sup>105</sup> RUMEU DE ARMAS (1993), pp. 291-369.

<sup>106</sup> Apéndice documental, núm. 8.

<sup>107</sup> Apéndice documental, núm. 9.

Taoro, y que posponen la traza de los faroles, figuraran además de ultimar la iglesia concepcionista, los planos de la iglesia gran Canaria de san Agustín, así como el proyecto del jardín botánico que el Marqués de Villanueva del Prado proyectaba en las inmediaciones del Puerto de la Cruz<sup>108</sup>. Sin embargo, el óbito de don Felipe Massieu ocurrido el 5 de septiembre de ese año, daría al traste con este encargo, aunque es probable que Diego Nicolás acometiera el dibujo que se le había solicitado por sus allegados tinerfeños, conservándose desde entonces en su colección de trazas, luego trasladadas al archivo de la catedral de Las Palmas, donde efectivamente existe un dibujo de farol, dado a conocer por Marco Dorta<sup>109</sup>, que pudiera ser el destinado a La Palma.

Finalmente los faroles previstos para la parroquia de El Salvador no parece que llegaran a ejecutarse, aunque siguió en pie la idea por parte de la hermandad sacramental, como demuestran las cuentas consignadas entre 1790 y 1793, según las cuales «se entregan al nuevo mayordomo diez y siete libras de plata y cincuenta pesos en dinero, que han dado diferentes devotos, para hacer seis faroles de plata que sirvan a su magestad [...]», cantidad que seguía en poder de la hermandad años después, en 1802, y resultaba todavía insuficiente para llevar a cabo el cometido. Después de 1816, parte de ese capital se había invertido en los cañones de unos varales para unos faroles donados por particulares, sin embargo, su hechura no era de plata, como pretendía don Felipe, si no de vulgar hojalata<sup>110</sup>. No parece que la vieja aspiración se hiciera realidad, como se desprende de los inventarios parroquiales y de la hermandad, del siglo XIX, en los que no figura mención alguna a este tipo de piezas.

En relación con la sólida devoción eucarística de don Felipe Massieu, citamos para finalizar, un dato relativo al encargo de una custodia a La Laguna cuya factura fue gestionada allí por el citado capitán Fernando Rodríguez de Molina, quien el 26 de diciembre de 1779, en carta dirigida a su amigo palmero, le indica: «ya considero en su poder la custodia, y me alegrará haya

<sup>108</sup> MARCO DORTA (1964), pp. 40-41 y 45-46.

<sup>109</sup> Ibidem, pp. 52, 88, fig. 49.

<sup>110</sup> RODRÍGUEZ (1985), pp. 371-372.

quedado a su gusto, pues como fui a escusarle costo, no dudo se repare que pudo quedar mejor [...]»<sup>111</sup>. Entre las realizaciones de este tipo aún conservadas en la Isla, hemos de desestimar la existente en la parroquia de san Blas de Mazo, procedente del extinto convento dominico de la capital palmera, hasta hace poco asignada a talleres tinerfeños. Parece de una cronología anterior a la indicada, además de haber sido descartada por Pérez Morera su adscripción al taller lagunero de Alonso o Ildefonso de Sosa, estimándola el mencionado autor producción de obrador palmero<sup>112</sup>. Así las cosas, apuntamos la posibilidad de que este encargo pueda relacionarse con la ya citada custodia de la parroquia de Garafía, atribuida a Antonio Villavicencio y datada hacia 1778.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. (1984). *Las torres – miradores de Cádiz*. Cádiz: Caja de Ahorros.
- AMADOR, P. y PÉREZ MORERA, J. (2000). «El Cristo de la Caída de Santa Cruz (La Palma)». *Escuela de imaginería*, núm. 25, pp. 2-5.
- ANÉS, L. (2001). «Comercio con América y títulos de nobleza: Cádiz en el siglo XVIII». *Cuadernos dieciochescos*, núm. 2, pp. 109-149.
- ARBELO GARCÍA, A.I. (2009). *Los Massieu Monteverde de La Palma. Familia, relaciones sociales y poder político en Canarias durante el siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- ARBELO GARCÍA, A.I. (2010) (ed.). *Al recibo de esta... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M. (2005). *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*. Madrid: Universidad de Cádiz-Sílex.
- CADENAS Y VICENT, V. (1993). *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Madrid: Hidalguía.
- CAZORLA LEÓN, S. (1992). *Historia de la Catedral de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: R.S.E.A.P.
- CAZORLA LEÓN, S. y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (1997). *Obispos de Canarias y Rubicón*. Madrid: EYPASA.
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1995). *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

<sup>111</sup> AGP / LV-M, caja 5, cartas.

<sup>112</sup> PÉREZ MORERA (2004b), pp. 379-381.



- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F. (1952). *Nobiliario de Canarias*, tomo II. La Laguna: Juan Régulo Editor.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A.J. (1967). «Festividad del Corpus Christi en Sta. Cruz de La Palma», en *Diario de Avisos*, 3-V-1967.
- FRAGA GONZÁLEZ, C. (1979). «La aristocracia y la burguesía canarias ante el arte. Importaciones artísticas». *Anuario del Centro Asociado UNED de Las Palmas*, núm. 5, pp. 165-217.
- FRAGA GONZÁLEZ, C. (1983). *Escultura y pintura de José Rodríguez de La Oliva (1695-1777)*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. (1989). *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*. Cádiz: Diputación Provincial.
- GARCÍA BERNAL, M.C. (1998). «Las Islas Canarias y Yucatán: la importancia de un comercio marginal (1700-1750)», en AA. VV.: *XIII Coloquios de historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 1966-1987.
- GAVIÑO DE FRANCHY, C. (2001). «Iconografía de la Virgen del Pino», en HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. (coord.). *Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, tomo II. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, pp. 363-367.
- GONZÁLEZ TERUEL, M. y JORDÁ MANZANARO, J. (2010). «Miguel de Lobera (1723-1795): un ilustrado desconocido entre Canarias y Valencia». *El Museo Canario*, LXV, pp. 213-234.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2004). *Comercio y emigración en América en el siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- HERNÁNDEZ PERERA, J. (1955). *Orfebrería de Canarias*. Madrid: CSIC.
- HERNÁNDEZ PERERA, J. (1961). «Esculturas genovesas en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 7, pp. 377-483.
- HERRERA GARCÍA, F.J. (1990). «Tres esculturas firmadas y fechadas por Benito de Hita y Castillo en la Isla de San Miguel de La Palma». *Atrio*, núm. 2, pp. 126-132.
- HERRERA GARCÍA, F.J. (2006). «Escultura sevillana en la Isla de La Palma. A propósito de Cayetano de Acosta». *Laboratorio de Arte*, núm. 19, pp. 263-285.
- LÓPEZ PLASENCIA, J.C. (2008). «La custodia del Corpus de la Catedral de Las Palmas: consideraciones en torno a un ostensorio atribuido al platero cordobés Damián de Castro». *El Museo Canario*, LXIII, pp. 417-442.
- LÓPEZ PLASENCIA, J.C. (2009a). «Aportación al catálogo artístico del platero de La Laguna Antonio Agustín Villavicencio». *Revista de Historia Canaria*, núm. 191, pp. 91-102.
- LÓPEZ PLASENCIA, J.C. (2009b). «La platería de la parroquia matriz de la Concepción de Realejo Bajo (Tenerife), a finales del siglo XVIII, según los inventarios del tesoro», en RIVAS CARMONA, J. (coord.). *Estudios de platería San Eloy*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 409-434.
- LORENZO LIMA, J.A. (2008). *El legado del Farrobo. Bienes patrimoniales de la parroquia de San Juan Bautista, La Orotava*. La Orotava: Ayuntamiento de la Villa de La Orotava.

- LORENZO LIMA, J.A. (2009). «Constantes del comercio artístico entre Canarias y Andalucía durante el siglo XVIII», en AA. VV., *Andalucía Barroca*, tomo I. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 339-350.
- LORENZO LIMA, J.A. (2012). «Apuntes para un estudio del comercio artístico durante el siglo XVIII. Mármoles andaluces de Salvador Alcaraz y Valdés en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 58, pp. 285-362.
- LORENZO RODRÍGUEZ, J.B. (1987). *Noticias para la Historia de La Palma*, tomo II. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios-Cabildo Insular de La Palma.
- MARCO DORTA, E. (1964). *Planos y dibujos del archivo de la Catedral de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario.
- MARTÍN SÁNCHEZ, M.A. (1991). *Miguel, el Arcángel de Dios en Canarias. Aspectos socio-culturales y artísticos*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife.
- MORALES PADRÓN, F. (1955). *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- NUNN, Ch.F. (1979). *Foreign immigrants in early bourbon mexico (1700-1760)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PADRÓN ACOSTA, S. (1950). «El deán don Jerónimo de Róo». *Revista de Historia*, núm. 90-91, pp. 179-198.
- PASCUA SÁNCHEZ, M.J. (1991). «La fundación de la Casa de Viudas de Cádiz: el gesto caritativo de Juan (Clat) Flagela, un comerciante de Damasco» en GARCÍA BAQUERO, A. (coord.). *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, tomo II. Cádiz: Diputación Provincial, pp. 283-297.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de (2003). *La Ciudad. Una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*. La Laguna: Centro de la cultura popular canaria-Ayuntamiento Santa Cruz de La Palma.
- PERAZA DE AYALA, J. (2009) (reed.). *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- PÉREZ GARCÍA, J. (2006). *La casa del mayorazgo tercero de los Massieu Monteverde, sede de CajaCanarias en La Palma*. Santa Cruz de La Palma: CajaCanarias.
- PÉREZ GARCÍA, J. (2009). *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Sociedad La Cosmológica-CajaCanarias.
- PÉREZ MORERA, J. (1991). «Orfebrería americana en La Palma», en AA. VV. *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 587-616.
- PÉREZ MORERA, J. (1994). «Sevilla y La Palma a través del mecenazgo de la familia Massieu y Monteverde», en AA. VV. *La cultura del azúcar, los ingenios de Argual y Tazacorte*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo de La Palma, pp. 93-101.
- PÉREZ MORERA, J. (2000a). «Platería litúrgica y ornamentos sagrados», en AA. VV. *La Catedral de La Laguna: su historia y su patrimonio litúrgico*. La Laguna: Cabildo Catedralicio, pp. 18-35.
- PÉREZ MORERA, J. (2000b). *Magna Palmensis. Retrato de una ciudad*. Santa Cruz de Tenerife: CajaCanarias.
- PÉREZ MORERA, J. (2001). «Platería en Canarias siglos XVI-XIX», en HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. (coord.). *Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, tomo II. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, pp. 241-292.

- PÉREZ MORERA, J. (2004a). «Los hacendados flamencos y su descendencia. Paisajes, arquitecturas y organización espacial de los Heredamientos de Argual y Tazacorte», en GARCÍA GARCÍA, B. (coord.). *El Fruto de la Fe. El legado artístico de Flandes en la Isla de La Palma*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, pp. 75-115.
- PÉREZ MORERA, J. (2004b). «Ostensorio dominico de San Miguel», en LAVANDERA LÓPEZ, J. (coord.). *La Huella y la senda*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, pp. 379-381.
- PÉREZ MORERA, J. (2010). *Arte, devoción y fortuna. Platería americana en las Canarias Occidentales*. Santa Cruz de Tenerife, Diócesis de Tenerife.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (2006). «Reflexiones en torno a la actualización de una tipología: el frontal de la Catedral de Orihuela», en RIVAS CARMONA, J. (coord.). *Estudios de platería San Eloy*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 589-601.
- RIVAS CARMONA, J. (2007). «*Splendor Dei*. La platería y el culto en las catedrales andaluzas durante el Barroco», en SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. (coord.). *El fulgor de la plata*. Bilbao: Junta de Andalucía, pp. 84-103.
- RODRÍGUEZ, G. (1985). *La Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Madrid: Cabildo de La Palma.
- RODRÍGUEZ, G. (1992). «Los Leonardo: una familia de plateros canarios. 1570-1681» en AA. VV. *Homenaje al profesor Hernández Perera*. Madrid: Universidad Complutense-Gobierno de Canarias, pp. 711-722.
- RODRÍGUEZ, G. (1994). *La platería americana en la Isla de La Palma*. Santa Cruz de Tenerife: CajaCanarias.
- RODRÍGUEZ, G. (1996). «La platería en La Palma (XVI-XIX): artífices y piezas. Aspectos jurídicos». *Revista de Historia*, núm. 178, pp. 151-169.
- RODRÍGUEZ, G. (2000). «Los platero Viñoli en San Miguel de La Palma». *Estudios canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, núm. 45, pp. 23-52.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. (1982). «Nuevos datos artísticos de la Parroquia de Puntallana», en AA. VV. *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 539-552.
- RODRÍGUEZ MORALES, C. (2001). «Portapaz», en HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. (coord.). *Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, tomo II. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, pp. 155-156.
- RUIZ RIVERA, J. (1988). *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes (1730-1823)*. Cádiz: Diputación Provincial.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1993). «Diego Nicolás Eduardo, arquitecto de la Catedral de Las Palmas». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 39, pp. 291-369.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. (1997). *El arte de la platería en Málaga: 1550-1800*. Málaga: Universidad de Málaga.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2004). *Canarios en Campeche*. Las Palmas de Gran Canaria: J.S.P.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2008). *Las iglesias de Nuestra Señora del Pino y las ermitas de Teror*. Islas Canarias: J.S.P.
- SANZ SERRANO, M.J. (1976). *La orfebrería sevillana del Barroco*, 2 tomos. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

*Documento núm. 1*

1773-III-28. Carta. Don Felipe Massieu (Las Palmas de G.C.) a su hijo Juan Massieu y Fierro (Sevilla). AGP / LV-M, caja 12. Lugo-Viña / Massieu.

Darás mis memorias a D. Bernardo y sabrás si recibió una mía en q. encargo 2 estatuas p<sup>a</sup> q. se vayan haciendo, una de el Arcángel Sn. Miguel y otra de Sn. Ant<sup>o</sup> de Padua q. prometí colocarlas en la Parroquia de Sn. Juan de Puntallana en donde un martes, que fue día de Sr. Sn. Miguel, después de aver comulgado allí, advertí en q. estaban vacíos 2 nichos de las capillas colaterales, y hallándome aquel día en la tribulación de haber llegado desta Aud<sup>a</sup> la provission p<sup>a</sup> mi embarque que allí mismo se me hizo saber, me valí de estos 2 patronos p<sup>a</sup> que me diesen aliento y conformidad, cuyas confianzas han desempeñado a mi satisfacion, y dhas. 2 esculturas no han de venir, sin que acompañen tu persona. Dios permita dar vida si conviene p<sup>a</sup> colocarlas con decencia y tener este buen día acompañándome a Annita[ ...]

*Documento núm. 2*

1773-VI-13. Carta. Don Felipe Massieu (Las Palmas de G.C.) a su hijo Juan Massieu (Sevilla). AGP / LV-M, caja 12. Lugo-Viña / Massieu.

[...] el encargo que hize de una escultura del Carmen p<sup>a</sup> Frasquito, puede quedar p<sup>a</sup> entonces con las 2 mías de Sn. Miguel y Sn. Ant<sup>o</sup>, q. tengo encargadas hace días a Dn. Bernardo, pero no se aún si llegó mi carta.

Por si se huviesse perdido le dirás q. las 2 esculturas de Sn. Migl. Y S. Ant<sup>o</sup> inclusas sus pianas, han de tener de alto como cosa de 7 palmos, según quiero hacer mem<sup>a</sup> por q. los nichos son grandes y están en el ult<sup>o</sup> cuerpo del retablo de Sn. Juan de Puntall<sup>a</sup> onde los quiero colocar en cumplimiento de promessa que hize a estos 2 patronos míos, y de mi mayor devoción en ocasión q. me hallé en aquella parroquia día de Sr. Sn. Miguel y martes, al mismo tpo. Y con más circunstancias q. embargaron mucho mi atenzon [...]

*Documento núm. 3*

1773-VII-7. Carta. Don Felipe Massieu (Las Palmas de G.C.) a su hijo Juan Massieu (Sevilla). AGP / LV-M, caja 12. Lugo-Viña / Massieu.

[...] Aún estoi con la duda de si Escarate (sic, por Azcárate) recibió mi carta en q. le daba orden para hazer dos esculturas, una de Sn. Antonio protector, y otro de Sn. Miguel, porq. Ambas las quiero colocar en Sn. Juan de Puntallana, y aunq. No tengo presente el tamaño, creo q. de siete palmos y medio, caben en los nichos, que están altos y son desahogados pero en esto me remito a lo q. tengo escrito, caso que hubieran llegados las cartas.

Mucho sentiré que se hayan perdido porque entonces es corto el tiempo para poderlos apromptar, y será mucha mi pena en qe. No vengán en tu compañía.

En mis antecedentes te avisé dijeses a Escarate (sic, por Azcárate) mandase fabricar una imagen de Nra. Sra. del Carmen (encargo de Frasquito) y si la carta se perdió entonces mal, porque no me acuerdo de las medidas, y sentiré mucho pierda la ocasión de traerla tu pues eso y otras cosas las podemos considerar[...]

*Documento núm. 4*

1774-III-18. Carta. Don Felipe Massieu (Santa Cruz de La Palma) a su hijo Juan Massieu (Sevilla). AGP / LV-M, caja 12. Lugo-Viña / Massieu.

[...] Estando para pedirle a Dn. Antonio Ferrer el importe del aguamanil me dice Luisita q. es público, q. me lo embiaste de limosna, y con este motivo no ha querido hablarme palabra pr. Q. sería un escándalo ... lo más gracioso es q. el mismo se fua a la aduana, de allí plantó en la Yg<sup>a</sup> dho. Aguamanil, sin decirme una palabra. Esto se disimula pr. No armar quisquillas pr. Bagatelas.

Merecías una puya pr. No tener embiado libros de oro y no sé para que diablos se hizo el secreto en el cajón de la Virgen, si avía de venir vacío y tambn. El q. se ocupó con los libros, no fue muy bien pensado pues libros no pagan derechos, y muy bien se hubiera aprovechado con alg<sup>a</sup> otra cosilla [...]



*Documento núm. 5*

1750-1751. Santa Cruz de La Palma. Cuentas presentadas a don Felipe Massieu por un platero de nombre desconocido, referentes a la reforma de las andas de Corpus y otras labores. AGP / LV-M, caja 6, cartas Massieu.

Quenta de lo q. boi asiendo en las andas del señor asi de pta. Q. llevan como el costo de su echura a razón de 30 rs. El marco de pta. Labrada q. es como se sige.

## Marcos onzas

4-	en los capiteles collarines y columnas labre 4 marcos q. a 30 rs. Son	120
4-	Por otros 4 marcos labre en los acrecentamientos en la corniga del primero cuerpo de dhas. Andas	120
1-	Por un marco q. labre en lo que se añadió en los pedestales o Basas de los pilares q. a dho. Presio son	030
4-	Por 4 marcos q. labre p <sup>a</sup> la basa retunda y sobre puestos Por 3 dias de trabajo en labrar los pedestales q. estaban antes llanos	120 016
4-	Por 4 marcos q. labre en las chapas de ensima de dha. Basa retunda q. a dho. Presio son	120
1 – 3	Por onze onzas q. labre en la fee y su piana y tornillos q. faltavan q. A dho. Presio son	041
1-	Por un marco q. labre en el pie de la custodia	030
0 – 0	Por 57 onzas y 14 adarmes de pta. Q. puse y llevo de pta. El primer cuerpo de las andas.	578 6/8
	Por 7 de pta. De mas valor de 7 onzas de pta. Quemada que salió a 9 de pta. Onsa	008 6/8
	Por 5 ½ rs. De pta. Que page al carpintero y herero p <sup>a</sup> acrecentar los tornillos de hiero y pedasos de madera q. se añadieron en el primero cuerpo de las andas	006-7

## año de 1751

6 – 5	Por 53 onzas de pta. Que llevo la piana de las andas	530
	Por 198 rs. Y 6/8 del ymporte de la echura a rason de 30 rs. El marco	198-6
10 – 5	Por 85 onzas y 4 adarmes q. llevo de pta. La padiguela q. asen Marcos 10 y 5 onzas	852-4
	Por la echura de los dhos. 10 marcos y 5 onzas a rason de 30 El marco son	318-6
00 – 2	Por 2 onzas y ½ de pta. De los broches de las caideras q. con lo q. le corresponde a la echura son	034
36=7	Por 50 rs. Q. page pr. blanquiar y bruñir el resto de las andas	050
	Por 100 rs. De la hechura o dorado de la custodia aunq. Debía Ser mas el trabajo de ella	100
	De manera q. las dhas. Andas llevaron mas de pta. 198 onzas y 6 adarmes.	3275-3/8
	Para la obra de las andas tengo recibío en cuenta de pta.	
9-	Un espadín q. dieron de limosna q. peso 9 onzas.	090
7-	Por 7 onzas q. peso el otro espadín	070
9 – 6	Por 9 onzas y 6 adarmes que peso el salerito	093-6
18 – 4	Por 18 onzas y 4 adarmes de las vinajeras	182-4

*Documento núm. 6*

1780-IX-5. Carta. Don Felipe Massieu (Santa Cruz de La Palma) a don Juan Cologan e hijos (Puerto de la Cruz). Archivo Histórico Provincial de Tenerife (AHPT), fondo Zárate-Cologan (ZC).

Muy estimos. Sres.: hombre pobre todo son travas. Deseo mucha hacer 6 faroles de plata p<sup>a</sup> el culto de nro. Dios Sacramentado como los que se hizieron p<sup>a</sup> Candelaria y como la cofradía es pobre y gasta mucho, he

pensado valerme de algunos arbitrios: entre ellos es uno, no vender aquí el azúcar si no remitirlo a onde tiene mayor valor y todo lo que haya de aumento sobre el pral. A 2 pta. Corte. Aquí aplicarlo p<sup>a</sup> esta obresita. Hasta oi con el que he remitido a Can<sup>a</sup> se ha salido bien: quiero probar la suerte pr. Sta. Cruz y remito con Migl. De Cubas 2 barriletes n<sup>o</sup> 1 a 2, y marca de afuera; (Martín) y como se q. V. ms. Sirven mui de veras a nro. Amo espero no lleven a mal el chasco de mandar recoger dos. 2 barriletes hasta q. se proporcione ocasión de remitirlos a Sta. Cruz a Dn. Diego Ant<sup>o</sup> Martín para quien va carta adjunta [...]

### *Documento núm. 7*

1788-III-8. Carta. Don Fernando Rodríguez de Molina (La Laguna), al Coronel don Felipe Massieu (Santa Cruz de La Palma). AGP / LV-M, caja 8, cartas Massieu.

[...] con fha. De 6 de Marzo recibí una carta de Dn. Josef Monteverde, sobre que ocurriese por un cajoncito con siete libras de pta. Que un palmerito condujo p<sup>a</sup> entregar a uno q. se hallaba en Caracas, cuyo cajoncito venía rotulado a mi: con efecto ocurrió y me lo mandó oi. Yo no lo he havierito, ni se lo que contiene; pero aseguro q. tampoco ha sido abierto pr. otro, con qe. Considero estará caval el peso si es el que Vd. puso en el de la tal plata. Como no he tenido Carta de Vd. me he creido qe. La tal plata será para labra de faroles que me tiene anunciada. Si fuere así, sirvace desirme si los quiere como unos q. tengo entendido se hicieron por mano de nro. mui amado amigo Carta, o si piensa de otro modo, fuera bueno que de aí viniera el dibujo, o los mismos faroles en maderea p<sup>a</sup> que no hubiera otra cosa sino forrarlos de pta. Yo tengo encargado a Dn. Diego Eduardo que se apareció aquí con el Sr. Obispo, un dibujo, a ver si gusta a Vd. Pr. que este sugeto tiene avilidad para estas y otras muchas cosas.

### *Documento núm. 8*

1788-IV-12. Carta. Don Fernando Rodríguez de Molina (La Laguna), al Coronel don Felipe Massieu (Santa Cruz de La Palma). AGP / LV-M, caja 8, cartas Massieu.

[...] di parte a Vd. De haver puesto en mi poder Dn. Josef Monteverde el cajoncito con la plata, y sin pararme en pesarla, ni abrirlo me lleve de lo que decía, como por la adjunta verá. Luego que recibí la de 2 del corrote. Desclavé dho. cajoncito y pese la plata q. contenía las trece libras que Vd. me dice. Nada he puesto por obra hasta no lograr el dibujito que me ha ofrecido hacer Dn. Diego Eduardo, q. pasaré a Vd. Para q. si alla hubiere carpintero q. los haga en madera, a su vista se arreglará su tamaño p<sup>a</sup> q. no escandalice el peso.

Paréceme imposible poder abilitar para corpus los dos faroles por los inconvenientes apuntados, pero luego que se evacúen se tirará a que tenga efecto su deceso, que con que los vean en otro tpo. Aunq. no cea el día del Corpus, se alentarán a lo posible, no obstante el miserable estado en que están todas las Yslas, y si esto, no se mejora con el nuevo plan de comercio q. se nos anuncia, no se que será de nosotros.

Empunto de cosecha estamos aquí ni mas, ni menos, y lo peor es, lo que se cuenta de las Yslas de Lanzarote y Fuerteventura, que breve vendrán sus avitadores, a interferirnos como suelen. Dios nos mire con ojos de piedad y que a Vd. Mas a q. desea su afmo. Y B S M. [Fernando Rodríguez de Molina].

### *Documento núm. 9*

1788-VIII-13. Carta. Don Antonio Estanislao de Monteverde (Villa de La Orotava) a don Felipe Massieu (Santa Cruz de La Palma). AGP / LV-M, caja 5, cartas.

[...] Dn. Diego Eduardo se mantiene en esta casa trabajando en aprontar nra. Parroquia para quando llegue nro. Iltmo. Que será a principio del que viene pues se halla en Tacoronte, pero aún para lo mui preciso habrá que trabajar tres o quatro meses y el dinero anda escaso. Dios nos de el gusto de verla colocada dho. Sr. Eduardo dice qe. Tiene encargo p<sup>a</sup> un diseño de faroles para esa su Yglesia de V. md. Que luego que se halle en mas quietud lo hará y qe. Hace a V. md. Muchas expresiones [...]